

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018**

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA
6.ª SESIÓN
(Matinal)**

**MARTES, 2 DE OCTUBRE DEL 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILBERT ROZAS BELTRÁN**

-A las 08:35 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. - No tenemos todavía el *quorum*, pero, sin embargo, vamos a iniciar la sesión.

Siendo las 8 y 35 del martes 2 de octubre de 2018, no tenemos el *quorum* correspondiente para esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, pero contamos con la presencia del congresista Guido Lombardi, el congresista Horacio Zeballos, el congresista Mártires Lizana.

Como es de vuestro conocimiento, señores congresistas, tenemos en agenda la presencia de varios funcionarios del Ejecutivo, y que van a hacer un informe. Y como ya tenemos presente a los invitados, vamos a iniciar esta sesión informativa con la exposición del señor Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe de Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Sernanp.

Entonces, pedimos que, por favor, puedan invitar al señor Pedro Gamboa.

Vamos a suspender brevemente la sesión hasta que pueda llegar el señor Pedro Gamboa Moquillaza.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE. - Señores congresistas, como les había anticipado, vamos a reiniciar esta sesión hasta el momento, solamente con carácter informativo.

Está con nosotros, el señor Pedro Gamboa Moquillaza, él es Jefe del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp, y a él lo hemos invitado para que nos pueda hacer una exposición sobre la creación y fortalecimiento de las áreas naturales protegidas en la Amazonía, cabeceras de cuencas andinas y mar peruano, avances, dificultades y conflictos.

Después, le hemos invitado también para que nos pueda informar sobre la superposición y titulación de territorios indígenas, implementación del proceso de consulta previa, medidas para garantizar derechos de los PIACIS que ocupan y transitan por las áreas naturales protegidas, avances sobre la creación del Área de Conservación Regional de Sistema de Lomas de Lima.

Entonces, en esas condiciones sabemos que también en su exposición seguro nos va a informar de otros aspectos referentes a su institución.

Así que tiene el uso de la palabra señor Pedro Gamboa.

Bienvenido al Congreso, a la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, con Pedro Gamboa Moquillaza. — Buenos días, señor presidente, muchísimas gracias por la invitación.

Igualmente saludar a los congresistas que se encuentran presentes.

Me acompañan en este momento los dos directores de línea, el ingeniero Benjamín Lau Chiong, Director de Desarrollo Técnico; y el ingeniero José Carlos Nieto Navarrete, Director de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

Tengo una presentación, señor presidente, y voy a dar comienzo a mi exposición.

Para empezar, vamos a hacer una radiografía de lo que actualmente tenemos como Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Tenemos tres niveles de áreas naturales protegidas en el país por su administración.

El primero, es el nivel nacional, actualmente representado por 76 áreas naturales protegidas. De esas 66, ya tienen categoría definitiva, es decir, ya tienen asignado una categoría: reserva nacional, parque nacional, reserva comunal, son nueve en total.

Y tenemos 10 todavía transitorias, que tienen que pasar a su proceso de categorización.

Después tenemos las áreas de conservación regional, que están a cargo de los gobiernos regionales, actualmente 20.

Y, finalmente, tenemos las áreas de conservación privada que están a cargo de los titulares de los predios, que pueden ser personas naturales o jurídicas, y es el número que más ha crecido, 124.

En total, señor presidente, representan el 17.35% del territorio nacional, y lo podemos advertir en ese mapa.

¿Qué tenemos programado para este año, señor presidente?

Estamos trabajando en la creación de una nueva área natural protegida, que se denomina "Mar Tropical de Grau". Esta área natural protegida estaría conservando un espacio hacia el norte del país, en la confluencia entre el mar frío, con el mar caliente.

Este es una propuesta que se ha venido trabajando, y en este mes comenzaremos a hacer los procesos participativos.

Ya en nuestra página web se ha colgado el expediente técnico para que pueda ser objeto de comentarios u aportes por parte de la ciudadanía.

Tenemos también un proceso de categorización de una zona reservada en Piura, Illescas, que esperamos también complementar y terminar este año.

Y, Finalmente, tenemos cinco propuestas de áreas de conservación regional, dos de las cuales ya han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo que fueron el ACR Vista Alegre Omia y el ACR Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Marañón.

Está en este momento tres para evaluación, el ACR Bosques de Shunte y Mishollo, el ACR Bosques del Chaupe, Cunia y Chinchiquilla y finalmente el ACR Ausangate, que esperamos igualmente este año completar los tres. Al menos, el primero ya ha sido evaluado por el Consejo Directivo de Sernanp y está por remitirse al Ministerio del Ambiente para su discusión en el Consejo de Ministros.

En total estamos hablando de un poco más de medio millón de hectáreas adicionales.

En relación al fortalecimiento institucional del Sernanp, desde su creación que fue en el año 2008, pero que recién se asignó presupuesto en el 2009, podemos señalar que esto se ha logrado gracias a que hemos tenido un compromiso del gobierno en asignación de mayores recursos y que el Congreso ha aprobado.

En el 2009 teníamos 483 personas contratadas bajo la modalidad de CAS y 728, este año estamos cerrando con 1256 personas. Lo importante, señor presidente, es que el 84% del personal se encuentran en campo.

Igualmente, el presupuesto en el primer año de creación bordeaba los 20 millones de soles, 19 y un poco más. Este año estamos cerrando en 81 millones de soles.

Es decir, en este periodo de 10 años hemos mejorado nuestro presupuesto cuatro veces más.

Eso nos ha permitido, por ejemplo, solamente en infraestructura de transporte, que habíamos pasado de 190 unidades de transporte, a más de 500 unidades. En eso contamos no solamente camionetas, motocicletas, embarcaciones, cuatrimotos y motos, etcétera.

Igualmente nos ha permitido fortalecer las capacidades del personal, especialmente en temas bastante complejos, y que merecen una atención prioritaria, como es el tema de lo que son los bomberos forestales.

Nuestra institución, es una institución que tiene a su cargo el tema de diseño forestal al interior de áreas naturales protegidas.

Hasta inicios de la creación del Sernanp, estos bordeaban alrededor de 30 personas. Actualmente tenemos 160 guarda parques debidamente capacitados y adicionalmente con equipamiento completo.

Estamos trabajando que esto puede incrementarse a más de 300 en el corto tiempo.

Pero no nos hemos quedado solamente en capacitación hacia nuestro personal, sino que estamos replicando en los gobiernos regionales.

Igualmente, señor presidente, hemos presentado dos candidaturas para la lista verde, que es un reconocimiento internacional que da la UCN, y resultan que han sido aprobados, esperemos que en la COP 14, a realizarse en Egipto, haya ya el reconocimiento expreso de estas dos áreas: una, la reserva comunal Amarakaeri; y dos, el parque nacional Cordillera Azul.

En relación a la superposición de áreas naturales protegidas con comunidades nativas, debemos señalar que, desde la ley de áreas naturales protegidas en el año 1997 y su reglamento dictado en el año 2001, la institución siempre ha generado un proceso participativo en todas sus etapas, ya sea desde la creación de un área natural protegida, como en la elaboración de los planes maestros.

Por lo tanto, el tema de superposición con comunidades nativas, siempre ha sido un proceso en su momento, no solamente de proceso participativo, y actualmente con proceso de consulta previa.

En consecuencia, cuando ha habido una superposición, han sido las comunidades quienes se han pronunciado si querían participar dentro, o estar incluidas dentro de un área natural protegida.

Y en los casos en donde esta presencia se ha dado, nosotros hemos apoyado su proceso de titulación.

Solamente les traigo a comentario dos casos: la Reserva Nacional Pampa Galeras, se superpone totalmente con un predio de propiedad de la comunidad de Lucanas, y nosotros apoyamos su proceso de titulación y no solamente su proceso de titulación, sino su proceso de...

El señor PRESIDENTE. - Han llegado los congresistas Glider Ushñahua, el congresista Modesto Figueroa y también la congresista Patricia Donayre, quienes lo saludo; y con ellos hemos hecho ya el *quorum* correspondiente, y ya estamos entonces empezando la sesión ordinaria.

Gracias, congresistas.

Continúe, por favor.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, con Pedro Gamboa Moquillaza. - Muchas gracias.

Y tenemos igualmente, recientemente la titulación de una comunidad nativa al interior de la zona reservada Cerro Khapia, es decir, el reconocimiento de los títulos ancestrales de las comunidades, es reconocido en áreas naturales protegidas, desde el momento en que hay un proceso participativo, identificamos estas comunidades.

No tenemos inconveniente en reconocer ese derecho y, es más, ayudamos a su formalización y su inscripción correspondiente.

Cogestión y coordinación con pueblos indígenas.

Lo que hemos tratado, señor presidente, es de armonizar las visiones de desarrollo con las comunidades, ya estamos trabajando diversos pilotos con Ceplan, la idea es que se articule el plan de vida de la comunidad nativa, con el plan maestro del área natural protegida; y a su vez este plan maestro se articule con los planes de desarrollo del municipio.

Este es un caso que nosotros traemos a comentario, que es la comunidad nativa Poyentimari, que está justamente articulado al plan maestro, de Machiguenga, y a su vez al plan de desarrollo del Municipio de Echarate.

Todo ello se hace en forma conjunta; y como repito, de manera participativa. Es la mejor manera de que los instrumentos de gestión de las diversas instituciones, concilien entre sí, hablen entre sí.

No solamente se ha realizado en este sector, sino lo tenemos realizado en otros espacios.

Cómo fortalecemos la gestión participativa. El espacio ideal en un área natural protegida para generar esa gestión participativa, lo constituyen los comités de gestión. Los comités de gestión en áreas naturales protegidas han sido potenciados, a la fecha tenemos 60 comités de gestión.

No solamente hablamos de la gestión participativa a través de los actores que se involucran, sino también a través de comités de vigilancia. Actualmente tenemos cerca de 700 guarda parques, que es imposible que puedan hacer una labor de manera aislada o solos, es por ello que se constituyen no solamente comités de vigilancia en las áreas protegidas, sino se reconocen los vigilantes comunales.

Actualmente este año hemos reconocido 2310 guardaparques, vigilantes comunitarios, con los cuales trabajamos de la mano para enfrentar las amenazas que tienen las áreas protegidas.

Independiente de estos guardaparques, de estos vigilantes comunitarios, tenemos guardaparques voluntarios, la mayoría de ellos jóvenes que vienen de las universidades, que se suman justamente al trabajo de apoyar la gestión de las áreas protegidas.

No solamente hemos tenido al tema de lo que es comité de gestión, comité de vigilancia, sino también tenemos acuerdo de conservación con comunidades nativas. Hemos celebrado a la fecha 25 acuerdos, que tenemos básicamente en la reserva comunal, Tuntanain, Amarakaeri, El Sira y Yanesha.

Hemos ayudado a implementar 23 programas de actividades económicas sostenibles por un monto superior a un millón de soles, casi un millón 200 000. Todo eso lo hacemos directamente con las comunidades.

Un modelo también efectivo de gestión lo constituyen las reservas comunales, las reservas comunales, señor presidente, son áreas protegidas que se crean a solicitud de las comunidades nativas, con el propósito de conservar un espacio y aprovecharlo hacia futuro.

En esta categoría de área natural protegida hay una cogestión que realiza el Sernanp con las comunidades nativas, representadas por un ejecutor de contrato de administración, y tenemos una relación paritaria.

Esta relación paritaria que ya sosteníamos, ya hemos elevado un nivel adicional, ha comenzado a coordinar con gobiernos nacional, con gobierno regional, sociedad civil y las organizaciones indígenas.

Esto, ¿qué nos ha permitido? Definitivamente comenzar a generar oportunidades de desarrollo para las comunidades, estamos trabajando con ellos a través de lo que es las transferencias directamente condicionadas, con el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

Hemos conseguido que el programa implemente esas transferencias a las comunidades que son parte de los ejecutores de contratos de administración.

Actualmente más de 100 comunidades que trabajan con nosotros han recibido esas transferencias, es decir, tenemos un millón de hectáreas adicionales conservadas a través de este mecanismo, y que está siendo visibilizada ya como no solamente conservar el área natural protegida, sino conservar más allá del área natural protegida.

Eso ha generado que el estado de conservación de las áreas siga siendo superior al 95%.

Consulta Previa.

Hay dos temas que se hacen consulta previa en áreas naturales protegidas: la primera, el desestablecimiento, creación del área natural protegida.

Y, la segunda, es la zonificación que se elabora en el momento que se trabaja el plan maestro.

Entonces, en ambos casos tenemos procesos de consulta previa, que nosotros lideramos con el asesoramiento del Ministerio de Cultura.

Es más, el primer proceso de consulta previa que se realizó en el país, fue para el establecimiento de un área de conservación regional; y, en el caso nuestro, ya tenemos dos procesos de consulta previa realizados en áreas nacionales: el proceso de Sierra del Divisor y el proceso de Yaguas.

Y en el tema de zonificación, tenemos consultas previas en las zonificaciones. La última que hemos tenido, ha sido en la reserva comunal Amarakaeri, que inclusive contó con la presencia de la Ministra de Cultura quien participó activamente en este proceso.

En todos los procesos puedo, nos llenamos de orgullo, en todos los procesos, hemos tenido el consentimiento de las comunidades, tanto en el establecimiento del área natural protegida, como en la zonificación que se estableció.

Hubo en un momento, señor presidente, un reclamo en relación a la zonificación de la reserva comunal Tuntanain, se ha señalada

de un espacio se había establecido como zona silvestre, y había sido modificado para establecer una zonificación histórica cultural.

Y que eso respondía a que había un lote petrolero en la zona.

Nosotros hemos ya remitido información al Congreso, sustentando que este pedido de cambios zonificación, fue a solicitud propiamente de la comunidad, y ahí acompañamos la carta en donde lo señala.

Igualmente señalar que la actividad petrolera no se realiza al interior del área natural protegida.

Se realiza fuera del área, ninguna actividad en esta reserva comunal sería afectada por la actividad, porque donde han encontrado el petróleo está fuera, no está allá adentro.

Y, finalmente señor presidente, en relación a las medidas de garantía que tenemos con los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial que habitan o que transitan por las áreas naturales protegidas, este es el panorama que nosotros tenemos.

Trabajamos en incorporar el componente de poblaciones aisladas: uno, en nuestros planes maestros; dos, en nuestros planes antropológicos; y tres, en planes de contingencia.

Tenemos clarísimo que el ente rector en el tema de PIACI, es el Ministerio de Cultura, pero también tenemos claro que muchas de las reservas territoriales y las reservas indígenas se superponen con áreas naturales protegidas. Y, por ello, tenemos una relación muy estrecha con el Ministerio de Cultura.

Hemos firmado un convenio con el Ministerio de Cultura con el propósito de trabajar medidas de protección hacia los PIACIS, estas medidas de protección implican adicionalmente estrategias de vigilancia y control, presentación de indicadores PIACIS para ingresarlos a un sistema Smarthpone, que nosotros manejamos, y reuniones de coordinación para el cumplimiento de los acuerdos que hacemos.

Hemos tenido reuniones, están las fechas ahí, tenemos una articulación muy fuerte con el Ministerio de Cultura, ocupamos algunos espacios de ellos con personal guardaparques, como también sus agentes de protección ocupan espacios nuestros en áreas naturales protegidas.

Y, por último, la propuesta de la ACR, Sistema de Lomas de Lima.

Este es una propuesta que ha presentado el Municipio Metropolitano de Lima por ser el ente competente, es una propuesta que incorpora cinco espacios: las lomas de Ancón, las lomas de Carabayllo, sector uno, y el sector dos, las lomas de Amancaes y las lomas de Villa María.

Señor presidente, en total implica una superficie de casi 14 000 hectáreas, a través de un proyecto denominado Eba Lomas, hemos brindado la asistencia técnica para que se pueda concretar la creación de esta ACR. Ya tenemos el expediente preparado, pero uno de los requisitos para que se pueda generar justamente la

creación de una ACR, es la voluntad que manifiesta el municipio metropolitano de asignarle presupuesto.

Y esa es la carta que hasta la fecha no recibimos.

Ha habido una manifiesta voluntad de la congresista Huilca de apoyarnos, y ha mandado una carta firmada con un número de congresistas pidiendo que se pueda proceder.

Recibimos nosotros la carta del municipio que señala que va a asignarle presupuesto, y el expediente está listo para ser sometido al Poder Ejecutivo, y poder ser aprobado por decreto supremo. Estamos solamente a la espera de esta formalidad.

Eso es cuanto he podido informarle, señor presidente, y estamos atentos a cualquier interrogante o duda que quisieran formular los señores congresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Muchas gracias, al ingeniero Pedro Gamboa, por su intervención.

Voy a poner un poco en orden, hemos empezado la sesión en una condición de informativa, y con la presencia de los congresistas que después llegaron, tenemos el *quorum* correspondiente.

Y previamente quiero saludar también a la congresista Tania Pariona, y a quienes en esta oportunidad nos han dado el *quorum* correspondiente que ya también saludé respectivamente.

Pero como tengo que poner con vuestro permiso, tengo que poner que la sesión sea ordinaria, pero voy a aprovechar la ocasión también para la consulta de la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en 25 de setiembre pasado.

Así es que los que están de acuerdo que se apruebe esta Acta, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Por unanimidad, se ha aprobado el Acta.

Y vamos a continuar con la presentación del señor Pedro Gamboa Moquillaza, el viene en su condición de Jefe del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Sernanp; y voy a pasar a los congresistas que quisieran participar, aclarar, preguntar, comentar, al respecto.

Entonces, vamos a dar el uso de la palabra, en primer lugar, el congresista Guido Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK). — Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días colegas.

Por su intermedio un saludo cordial al señor Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Sernanp.

Y, en fin, felicitarlo porque con esta estructura por más que llamen de fortalecimiento institucional, demuestra una cierta fragilidad y una cierta precariedad, no tenemos lo que quisiéramos. 1.6 guarda parques por área natural protegida, parece casi una ironía, ¿no es cierto? Seguramente el parque Chingaza en la cercanía de Bogotá tiene 10 veces más guardaparques de todos lo que tenemos nosotros para las 96 áreas

naturales protegidas, a cargo de los distintos niveles de gobierno, sin contabilizar las 124 privadas.

Aun así, creo que hay un esfuerzo y una voluntad por hacer las cosas de la manera correcta, y tengo varias preguntas muy puntuales que son simplemente para salir de dudas.

Qué medidas se han tomado, por ejemplo, a nivel de las áreas naturales protegidas para restringir el uso y la contaminación por plástico.

Es decir, hay algún tipo de restricciones, hay un tipo de, porque otra vez siendo tan importante la participación del voluntariado y de la vigilancia comunitaria, sobre todo, cinco, 60 guarda parques no nos pueden garantizar nada.

En segundo lugar, si alguna de estas 96 áreas naturales protegidas está verdaderamente liberada de intervención humana en los más altos niveles, ya que hablamos de niveles, tiene sentido mantener nueve niveles de categorización de áreas naturales protegidas, cuáles son los matices y las diferencias para tener nueve categorías distintas de áreas naturales protegidas, no sé, no soy un especialista en el tema, pero me parece que una, dos, tres, podrían ser suficientes, ¿por qué nueve?

Y, por último, creo que las Lomas de Lima no me ha quedado claro si la declaración es algo que está en manos del municipio, pese a que desde el Congreso se han hecho llamados para esa declaración.

¿Formalmente tiene el municipio de Lima que oficializar la solicitud? Acláreme ese punto, por favor.

Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señor Gamboa.

El señor PRESIDENTE. - Si podemos hacer las intervenciones de todos los congresistas y al final de las intervenciones también la respuesta del señor Gamboa, ¿está bien? De acuerdo.

Entonces, continuamos con el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP). - Gracias, presidente. Un saludo para usted, los colegas, personas que nos acompañan, especialmente el señor Pedro Gamboa, Benjamín Lau, y a Carlitos Nieto. ¿Cómo están?, un gusto de tenerlos aquí.

Bueno, en realidad hablar de las áreas naturales protegidas en el país, hablar de un sistema emblemático para un país con la diversidad que tiene, un sistema que debería estar en las mejores condiciones, y sin embargo tiene una serie de deficiencias que quisiera que me aclare, aparte de las presupuestales, obviamente, estamos ya más de 50 años con las áreas naturales protegidas, y sin embargo hay varios problemas.

La gestión actual tiene siete años, el señor Gamboa está siete años ya en la jefatura del Sernanp, y hay varios problemas no resueltos, por ejemplo, en relación al fortalecimiento de las áreas protegidas.

Primero me preocupa, hay un serio conflicto con los guardaparques, guardaparques no están contentos con la gestión

de la alta dirección, están permanentemente en conflicto, tienen un pliego de reclamos no atendido, una serie de situaciones bastante preocupantes, denuncias permanentes, casi todos los días llegan problemas de que les pasó una cosa, que tienen problemas, que fueron despedidos arbitrariamente, que los jefes abusan de ellos, etcétera, etcétera de situaciones que son muy complejas.

Entonces, siendo la piedra angular del sistema los guardaparques, nos preocupa esta situación, quisiera que nos aclaren qué cosa está pasando allí, porque es muy preocupante.

Y en relación al personal, es notable que haya 1256 trabajadores, y que nos expliquen cuántos de ellos son guardaparques, que deberían ser, obviamente son la mayoría, pero cuántos son administrativos, cuántos trabajan en la sede central, aquí en Lima.

Hubiera sido más ilustrativo saber esto, y para poder ver realmente cuántos están asignados en las áreas y cuál es la necesidad, para ver cómo los podemos apoyar.

Entonces, esa es una primera pregunta en relación, bueno, dos preguntas, en realidad, en relación al tema.

En segundo lugar, hay avances notables en varias áreas naturales protegidas, que se han desarrollado para la participación de los pobladores, especialmente con la idea de que los pobladores de los alrededores son los que van a ayudar a la conservación, porque usted es jefe de los guardaparques, con las limitaciones presupuestales que tenemos, si hacen un trabajo adecuado en los alrededores la gente ve la conservación como un aliado, definitivamente van a apoyarlo, y es una realidad que ha pasado, pero este es un vaivén permanente, porque en un área natural protegida aumenta la participación, pasan dos, tres años y luego se cae la participación, y permanentemente estamos en esa situación.

Entonces, en un área se trabaja y en otra se abandona, y en otra se trabaja y en otra se abandona, y una situación global y generalizada hacen un análisis de lo que está ocurriendo, es que la participación ciudadana que se alcanzó hace unos cinco o 10 años atrás ha disminuido bastante, entonces hay participación en algunos sitios, pero en general ha decaído, los contratos de administración no están funcionando, entre otros temas.

Entonces, ahí hay una disminución de la participación, como que hubiera una menor apertura del Sernanp hacia la ciudadanía, cuando debería ser mayor y deberían mantenerse estos procesos, o es que es difícil alcanzar la sostenibilidad de la participación, dado de que se ha demostrado de que hay beneficios, la gente beneficiada, obviamente debería continuar la participación. Y le puedo enumerar varias de las áreas en las que se ha caído la participación notablemente.

Otra cosa que me preocupa es la desaparición casi total de las áreas naturales protegidas del escenario político y social. Hace 10 años, 15 años atrás, hablar de áreas naturales protegidas era hablar del país, la gente tenía claro que cosa era el Manu, que

cosa era Machu Picchu, pero ahora pareciera que hubiera una suerte de desaparición del escenario, aparecen cuando hay problemas, si hay algún problema, alguna situación, aparece en una noticia muy pequeña o de repente algún reportaje pagado seguramente en alguna revista, pero después no hay mayor brillo de nuestro sistema, que es uno de los más famosos del mundo.

La biodiversidad del Perú es ampliamente conocida, y quiero remitirme por ejemplo al Parque Nacional del Manu, 43, 45 años creo que ya tiene el Parque Nacional del Manu, y sin embargo no tiene los problemas resueltos, ahí hay pueblos en contacto inicial de aislamiento, y cuando uno mira por ejemplo los objetivos del plan maestro, perdón, los problemas que tiene el parque, después de 45 años de creado, uno se preocupa porque resulta que en el Plan Maestro 2013-2018, hay vulneración de salud de las poblaciones nativas, cuando es un tema que debería estar resuelto hace mucho tiempo, vulneración de las zonas de protección estricta, o sea, gente que está entrando, vulnerando esta área.

El Parque Nacional del Manu, y lo hago referencia porque es el parque más diverso del mundo, o sea, no es del Perú solamente, del mundo, y sin embargo arrastra estos problemas luego de 45 años, es una gestión que tiene siete años, por si acaso.

Los visitantes ingresan con agencias informales, entran por el río, no entran por otro camino, o sea, qué pasa, porqué no hay control, ¿entradas ilegales, hay otras entradas?, para entrar al Manu no se puede entrar por cualquier sitio, es una selva con muchos lugares inaccesibles, de hecho, hay muchos casos de personas que han entrado y han tenido serios problemas, han fallecido en el camino. Registros de asaltos a grupos de turistas, cabeceras generan inseguridad, o sea, el parque más famoso del mundo con estos problemas, y bueno, y en otras áreas ocurren peores barbaridades, como Paracas, por ejemplo.

Generación de residuos sólidos por malos manejos, ¿tan difícil es controlar la entrada de bolsas a la hora de hacer el registro?, limitaciones de afecciones y fortalecimiento de las actividades turísticas, esto es el Plan Maestro, o sea, cómo un parque que tiene esta edad, de una gestión que tiene siete años, todavía se permite esto.

Presión de la estación y sostenible de algunos, entonces, ¿se está haciendo extracción insostenible?, o sea, se está desforestando, hay cambios en los patrones de utilización de los recursos naturales, presión de necesidades introducidas, y así, o sea, hay varios problemas que deberían estar resueltos en las áreas, en especial algunas emblemáticas como el área más diversa del planeta, que no están resueltos.

Entonces, allí hay un problema preocupante de qué es lo que está ocurriendo en el Parque Nacional del Manu.

Ahora, quisiera que nos aclare un poco más y que nos dé cifras más avanzadas en relación al tema de titulación, porque esta es una vieja historia de la titulación. De hecho, el presidente del Sernanp empezó su trabajo titulando el Santuario Histórico Machu Picchu, estuvo 10 años en el proceso, no ha terminado aún el

proceso, quedó en el aire el tema de titular para el Estado, expropiar y hacer una serie de actividades, y hay un tema bastante resuelto, uno va por la entrada de Santa Teresa y está lleno de propietarios informales y una serie de situaciones que habría que resolver, pero nos ha presentado el caso de dos titulaciones.

En realidad, quisiéramos saber un diagnóstico real de cuántas comunidades dentro de las áreas protegidas no están tituladas, cuántas están en conflicto, con cuánto se ha avanzado, cuál es el porcentaje real, qué problemas tienen en realidad para titularse y ver cómo podemos probablemente desde aquí o de otros ámbitos poderlos ayudar, pero si seguimos con esta política de prácticamente desaparición del escenario, pareciera que no hay problemas, pero hay problemas muy serios cuando uno entra y empieza a escuchar las denuncias de los guardaparques, o conversa con los jefes, o con una serie de personajes que tienen que ver con la conservación, ya ni se diga de las ONG, cuando encuentro a las ONG, es permanentes quejas.

Y la última pregunta, es en relación al conocimiento de la biodiversidad de las áreas protegidas, es algo que lo hemos conversado personalmente con los tres, son viejos conocidos, ¿cómo hacemos para conservar lo que no conocemos?, no hay una política de investigación real, clara, probablemente no se sepa cuántas especies amenazadas están dentro de las áreas protegidas ni cuántas especies real o cuál sea el número aproximado de especies que estamos protegiendo, qué nos falta proteger, sé que tienen un sistema de información geográfica con los mejores equipos posibles en el país, pero sin embargo no existe claridad en relación a qué otras áreas tienen que ser protegidas.

Y algo que me llamó la atención, que es algo que hemos discutido permanentemente, y me parece muy bien que haya este reconocimiento por parte del Sernanp, de que las zonas reservadas sean áreas protegidas, porque lo he escuchado de funcionarios de la alta dirección decir que las zonas reservadas no son áreas protegidas, que son, no, aquí dice, son áreas protegidas, reconocidas, y también las privadas y también las regionales, es un avance importante en el entendimiento de lo que es un sistema de áreas protegidas y que tiene que incluir algunas áreas, que probablemente sean inconvenientes de manejar por su tamaño, por su situación de privadas o de regionales, pero creo que es un avance importante.

Bueno, no está escrito todavía en algo legal, pero por lo menos hay un reconocimiento tácito de que las zonas reservadas son áreas naturales protegidas, estoy completamente seguro por lo que sé de que son áreas protegidas, igual que las zonas de conservación privada y las regionales, que son me parece un reconocimiento importante.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Antes de dar la intervención al congresista Mártires, quiero saludar también y por intermedio de ellos a todos los conservacionistas, guardianes, vigilantes, guardaparques, y está

con nosotros nada menos que los dirigentes de la Red de Lomas del Perú: de las Lomas de Lima, está Ascencio Vásquez Gonzales; de las Lomas de Carabayllo, Germán Cabello Arzápalo; Lomas de Amancaes, Rímac, Haydeé Cerrón Cárdenas; y Trinidad Pérez Palacios, Lomas de Amancaes, Rímac también, a ellos mi saludo.

Y vamos a continuar con la intervención del congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, presidente, un saludo a los señores congresistas y a nuestros invitados.

Yo quería preguntar sobre la coordinación, el seguimiento que hay desde el Sernanp hacia las zonas protegidas regionales que se tienen, lógicamente se entiende que tendrían un poco de autonomía.

Entonces, yo pienso que ustedes le harían seguimiento a eso, porque yo soy natural de Huarmaca y ahí hay un área protegida de Bosques Secos de Salitral y Huarmaca, pero se ve el trabajo muy lento, mientras hemos avanzado cierto trabajo, porque para hacer de conocimiento a mucha gente, caminé también en estas áreas para poder hacer que tengan sus resoluciones de áreas protegidas, bastante gente que no lo entiende, también tenemos gente enemiga, pues, que no quieren la protección de estas áreas que nosotros consideramos naturales, pero años pasa y al parecer no se avanza, que en el camino mucha gente hasta se desanima de ayudarnos.

Entonces, eso es lo que quería yo, porqué este trabajo tan lento, en realidad tan, repito, no sé si es una despreocupación por la región, algo, a mí sí me preocupa esto, porque siempre hemos trabajado en este bosque, se planifica un trabajo, se hace, se avanza, y se demora un año, año y medio para regresar con la respuesta, y ya cuando has logrado el avance, nuevamente hay que iniciar de cero cierto trabajo.

Entonces, la verdad que esto me preocupa, pero tenemos el mismo problema, hay un área también protegida en Ayabaca, es un bosque que también tenemos ahí en la región, tenemos en Tabaconas que usted sabe que es un tema muy, pero también se sufre un poco por pareciera que como ir a una visita de médico a los tiempos y eso se hace muy lejano, yo creo que esto tiene que ser dinámico, tiene que haber dinamismo para que esto funcione.

Entonces, y hay muchas cosas que deberíamos seguir trabajando, hay muchas áreas naturales que deben protegerse y seguir en este trabajo, porque la verdad que se ve un poco lento.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Lizana.

Igualmente, quiero participar para hacer algunas preguntas, entre ellas está ¿qué medidas de protección se adopta en el Sernanp en las áreas de conservación privadas?, el caso por ejemplo de Chaparrí que es muy conocido ahora, donde no solamente es un problema territorial, es un problema ya social, incluso hay muertos ahí, hay gente muy interesada en meterse ahí, no se sabe cuál es vuestro papel ahí.

Y el otro es, cómo se han implementado las consultas previas en el otorgamiento de concesiones, contratos y otras autorizaciones, que están a cargo del Sernanp, por ejemplo, para cuestiones de turismo, investigación, construcción de hoteles, aprovechamiento de recursos, todo eso, sería importante también que nos aclare al respecto.

Congresista Pariona, por favor.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Sí. Muy buenos días con todos. Saludando la presencia del Sernanp y los representantes de esta institución.

Presidente, yo quiero aprovechar para hacer una pregunta, pero también transmitir esta preocupación que ya hace varios días hemos venido expresando parlamentarios de bancadas políticas distintas, y me refiero a las modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que ya tiene un dictamen en mayoría.

Y, la preocupación va porque dándose esta modificación de la ley orgánica, se estaría permitiendo la construcción de carreteras, puentes, caminos u otra infraestructura dentro del lote de un contratista, solo con informar a Perupetro, esto estaría modificando el Decreto Supremo 005 del 2018, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que establecía que todo proyecto vial requería una emisión de compatibilidad del Sernanp, y por tanto de encontrarse en un lote, en un territorio PIACI, superpuesto por un área natural protegida o por una zona de amortiguamiento, el contratista podría construir sin compatibilidad de Sernanp, es decir, en qué medida Sernanp, o cuáles son las acciones que van a tomar para que esto no colisione con la responsabilidad y las funciones que tiene el Sernanp, en términos de garantizar y proteger a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y de contacto inicial.

Es una preocupación, presidente, y es por ello que los pueblos indígenas han estado advirtiendo de esta vulneración a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, pero especialmente de los PIACI.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Entonces, vamos a dar el uso de la palabra al ingeniero Pedro Gamboa Moquillaza, jefe de Sernanp, para que pueda responder respecto a cada uno de los cuestionamientos, preguntas que se han hecho en esta oportunidad.

Ingeniero, tiene la palabra.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, ingeniero Pedro Gamboa Moquillaza.— Muchas gracias, señor presidente.

A ver, vamos a tocar primero la pregunta del congresista Lombardi, en relación a las Lomas de Lima. El establecimiento de un área natural protegida, sea nacional o sea regional, requiere de la presentación de un expediente, un expediente técnico, pero adicionalmente requiere el compromiso de la autoridad que lo está proponiendo, de asumir los gastos de su conservación, es

decir, cuando un área nacional se crea, el Sernanp tiene que demostrar que tiene los recursos necesarios, o los va a gestionar para su administración, porque lo que se busca es de que haya gestión efectiva dentro de las áreas que se crean, sino estaríamos hablando de áreas naturales protegidas de papel.

En el caso del área de conservación regional, como lo mencioné hace un momento, el que propone es el gobierno regional, en este caso, en el caso de Lima, lo constituye el municipio metropolitano.

Entonces, el expediente técnico ya está listo, está completo, lo que falta es la carta del alcalde, en donde señale que hay un compromiso de brindarles recursos económicos para su administración y gestión; es lo que está pendiente.

Una vez que llegue esa comunicación, se somete al Consejo Directivo del Sernanp para su conformidad, y una vez que está listo el expediente, se remite al Ministerio del Ambiente, quien lo sustenta ante el Consejo de Ministros.

Recuerden, que un área nacional o área regional se establece con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, y por lo tanto requiere la conformidad de los 18 ministros que integran el Gabinete.

Entonces, en esa etapa estamos actualmente, y por eso fue motivo de la congresista Huilca, de solicitarle al alcalde en una carta firmada por congresistas, que se manifestara esa voluntad de asumir esos costos.

Estamos en relación al tema de plásticos, que también nos consultó, en algunas áreas ya estamos implementándolo. Por ejemplo, en el Santuario Histórico de Machu Picchu, en donde hacemos un trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura, en Camino Inca ya no hay uso de plástico. Todos los turistas que visitan el área natural protegida, tienen un compromiso a través de los operadores turísticos de no uso de plástico.

Estamos trabajando actualmente para que el otro modelo pueda ser la Reserva Nacional de Paracas.

Pero también hacer presente, señor presidente, que, en la propuesta del plástico, uno de los espacios que se implementaría a la brevedad la ley, inmediatamente la ley, lo constituyen las áreas naturales protegidas.

Sabemos que esto es un paso importante, porque hay algunas áreas naturales protegidas donde tenemos poblaciones enteras y es más complicado, pero estamos trabajando en el tema de educación ambiental para que se visibilice el impacto que genera el plástico de un solo uso.

Áreas naturales protegidas sin intervención humana, posiblemente haya muy pocas, o sea, Cordillera Azul posiblemente pueda tener, pero hay, el Parque Nacional Otishi también puede ser la otra, pero casi toda área natural protegida en el Perú tiene personas a su interior, ya sea a través de poblaciones o a través de poblaciones en aislamiento voluntario.

Sí es verdad, en otros países hay un mayor número de personal de guardaparques, pero eso es un tema que lamentablemente el tema presupuestal no alcanza, pero estamos convencidos de que las alianzas que se genera, como lo dijo hace un momento el congresista Zeballos, con las poblaciones, en la medida en que envían un beneficio, nos están ayudando a que la conservación pueda ser efectiva.

La Ley de áreas naturales protegidas, es que ha establecido las nueve categorías de áreas naturales protegidas, cada una tiene una función específica, estamos en este momento en el Sernanp trabajando una evaluación del marco normativo, ya ha pasado más de 20 años desde que se dictó la ley, hay cosas que cambiar, definitivamente.

Por ejemplo, el congresista Zeballos también manifestó, señor presidente, el tema de los contratos de administración. Los contratos de administración actualmente solamente se pueden celebrar con organizaciones sin fines de lucro. Las organizaciones sin fines de lucro que pueden asumir un contrato de administración son muy pocas, ¿por qué?, porque ahora los recursos provenientes de la cooperación cada vez han disminuido, más aún cuando el Perú es un país que está saliendo de la etapa de ser considerado como un país de tercer nivel. Eso ha originado que los aportes hacia conservación cada vez sean menos.

Si hablamos de áreas naturales protegidas hace 20 años, casi el 80% del personal en esa época de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas era pagada por cooperación internacional, ahora el 100% del personal nuestro es pagado con Tesoro Público.

El número de guardaparques que actualmente tenemos es 701 guardaparques; 290 especialistas, en jefes y administrativo en áreas naturales protegidas; y en la sede central son 172. Ese es el número que me han alcanzado hace un momento del personal.

Sabemos que es reducido, pero estamos haciendo los esfuerzos en el presupuesto que se presentó, que la ministra hizo presentación en la Comisión de Presupuesto, el Ministerio de Economía nos ha aceptado contratar, sino me equivoco, 58 personas más para el Parque Nacional Cordillera Azul, uno; y para el Santuario Histórico Machu Picchu, es otro grupo. O sea, hay un incremento de casi 60 personas adicionales que se van a contratar.

En el caso de Cordillera Azul, es porque ya el contrato de administración se va retirar y estamos sustituyéndolo con personal ya de planta del Tesoro Público.

El señor PRESIDENTE. — ¿Quiere una interrupción, congresista?

El señor Zeballos.— Sí. Dos cosas puntuales.

En relación a lo de Cordillera Azul, son guardaparques que estaban pagados por una institución, que están siendo absorbidos por el Sernanp, es lo que está diciendo, o sea, no es un incremento del número de guardaparques real, porque eran guardaparques en funciones, eran parte del sistema, pero pagados

por otra institución, están siendo absorbidos por el Estado. Eso quisiera que me aclare.

Y en relación a los plásticos, que creo que es una pregunta muy interesante. Quisiera que nos diga qué están haciendo, porque nos ha dicho que va a cumplir la ley, pero no nos ha dicho qué están haciendo, qué hacen, qué hacen los jefes, recogen basura, qué acciones.

Yo creo que sería más ilustrativo poder mostrar la gestión con lo que se hace, y no responder de la forma que lo ha hecho.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. - Continúe.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, ingeniero Pedro Gamboa Moquillaza. - En relación a lo de Cordillera Azul, son personal adicional, porque el número antes era pagado justamente por la ONG CIMA - Cordillera Azul, entonces son, sino me equivoco, 44 personas adicionales.

En relación al tema de plástico, hacemos campañas bajo el marco de Perú Limpio, que establece el sector Ambiente, recientemente por el aniversario de la Reserva Nacional de Paracas, que es la última campaña en limpieza que hemos hecho, se ha recolectado más de dos toneladas de basura, y estas campañas son constantes a nivel nacional.

En Salinas y Aguada Blanca, uno de los temas que tenemos fuertemente es la carretera, en donde se distribuye, donde se tira la basura, ya sean los camiones, sean los ómnibus y se hace un tema de limpieza, o sea, constantemente en las áreas naturales protegidas se hacen campañas de limpieza, pero también estamos trabajando el tema preventivo. Ya van dos años seguidos que en Pampas de Ayacucho se está haciendo una campaña preventiva para dos fechas: la primera, que es Semana Santa, donde van entre 15 a 20 000 personas; y el segundo, es la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre, en donde también va una cantidad similar.

Hace dos años se sacaba un promedio de 13 toneladas de basura, que nos demoraba recolectarla casi 15 días, actualmente...

El señor PRESIDENTE. - La congresista Pariona quiere hacer una interrupción, ¿le permite?

La señora PARIONA TARQUI (NP). - Sí, presidente. Le agradezco, y que bueno que mencione Ayacucho, porque justamente tiene que ver con lo que el representante de Sernanp viene informando.

En realidad, esas dos fechas son importantes precisarlas, sin embargo, hay una preocupación además respecto a las Pampa Galeras. En Pampa Galeras tenemos un gran número de vicuñas, sobre todo donde incluso se hace una práctica ancestral del chaccu vicuña, muy visitado por turistas, esta zona ha sido realmente recuperada, trabajada incluso desde el aporte comunitario, presidente; sin embargo, nosotros hemos podido conversar con los criadores de vicuñas de la zona, y lo que nos

comentan es que hay un impacto de la minería respecto a estos animales y la salubridad de los mismos.

Por ejemplo, con el tema de la caspa, la rabia y otras enfermedades que vienen afectando, y no ha habido una respuesta oportuna ni especializada.

Yo quisiera más bien aprovechar para preguntar, qué información tiene el representante del Sernanp, respecto a lo que viene ocurriendo en Pampa Galeras, porque si bien la vicuña es uno de los animales patrimonio de la Nación, la lana cuesta millones en el mercado internacional, pero qué se está planteando para responder a esta demanda de mayor guardaparques en la zona, porque hay una propuesta ya vertida por los pobladores, y es que podríamos fomentar guardaparques comunitarios, haciendo una alianza estratégica con capacitación a los propios criadores, porque son ellos los que conviven, son ellos los que conocen, son ellos los que tienen una cercanía, incluso una armonía con el entorno natural, pero también con los animales.

Entonces, presidente, yo aprovecho para preguntar, ¿qué sabe de la situación que viene ocurriendo en Pampa Galeras, especialmente respecto al impacto de la minería en temas de la salud de estos animales, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Bueno, también yo quiero aprovechar esta interrupción, para no estar interrumpiendo a cada momento, es el caso de la Reserva Comunal Tuntanaín, que está en la zona de los pueblos awajún y wampis. Yo los he recibido a ellos, y tienen una gran preocupación, ahí este cambio de zona silvestre por zona histórica natural.

Lo que no ha dicho en su exposición, usted no nos ha aclarado al respecto, esta zona histórica cultural se permite como zonas especiales, pero sin embargo para las actividades de hidrocarburos no se está tomando en las mismas condiciones, y para nosotros es una gran preocupación desde esta comisión y que nos integramos también a esta comisión, que esta ley de hidrocarburos no respeta zonas de reserva, no respeta pueblos indígenas, entonces, y cuál es vuestra opinión al respecto, cómo están viendo este registro de zonificación que se está haciendo ahí dentro, porque ustedes no lo están registrando en el registro provisional que tiene el Plan Maestro.

Entonces, me gustaría también se pueda responder eso.

También la congresista María Melgarejo va a intervenir.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP). — Gracias, presidente. Muy buenos días, por intermedio suyo saludar a todos los invitados del Ministerio del Ambiente.

Quería aprovechar en la misma línea, primero ahora dice el señor Pedro Gamboa, jefe del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, que ya las cooperaciones tienen otra mirada al Perú, es cierto, el Perú está bien visto en otros países de primera potencia, pese a que tenemos nuestros conflictos internos, que nosotros lo creamos.

Entonces, el Perú ya no es el Perú de los años noventa, entonces ya no podemos tener una política, presidente, de exoneración de impuestos, de exoneración de regalías, ¿por qué le digo esto?, porque no tenemos cómo proteger nuestro Parque Huascarán nosotros, hasta ahora la minería ilegal viene perjudicando al Parque Huascarán, específicamente usted conoce, ya le he transferido por intermedio suyo, presidente, tenemos problemas por la minería ilegal que viene invadiendo, y las multas casi nada se han ejecutado; entonces, este Congreso cómo puede ser parte de ello.

Entonces, me gustaría que en Quebrada Honda hasta ahora no solucionamos el problema, y con esto del cambio climático no vamos a tener ya un nevado de aquí a 5 años, a pasos agigantados, porque sigue la minería ilegal. La minería ilegal y algunas con unos permisos, que no sé cómo lo han adquirido.

Por favor, quiero que ahí le den una mirada al departamento de Áncash, y sobre todo Quebrada Honda.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, congresista.

Por favor, continúe, ingeniero.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, ingeniero Pedro Gamboa Moquillaza. -

Atendiendo a las últimas consultas, hoy día, señor presidente, y por su intermedio contestarle a la congresista Melgarejo, en este momento está habiendo una reunión del personal nuestro con la coordinadora de fiscalías en materia ambiental.

El enfrentamiento, el combate contra la minería ilegal, es un trabajo que tiene que hacerse de manera articulada, con la Policía Nacional del Perú, con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, y el Sernanp que provee de la información.

Esperemos que en esta reunión se pueda establecer justamente los protocolos de interdicción.

Denuncias tenemos como tres o cuatro carpetas fiscales iniciadas contra este flagelo que afecta, pero las veces que ha querido intervenir ha sido bien complicado el poder ingresar a Quebrada Honda, porque es una zona, podemos decir, casi liberada.

Entonces, ahí se tiene que trabajar de manera, con el tema de lo que es inteligencia y otros temas, porque en realidad sí hubo un intento nuestro de ingresar, tratamos de hacerlo y fue imposible, pero sí este es un tema que para nosotros está como agenda prioritaria.

En relación a lo manifestado por la congresista Pariona, a través de un proyecto que tenía a su cargo el Ministerio del Ambiente, Prodern, se comenzó a trabajar el tema de brindar capacitación a la comunidad de Lucanas, de Pampa Galeras, a través se firmó un convenio con una universidad, no me acuerdo, creo de Huancavelica, para brindarle capacitación justamente a los comuneros en el manejo de vicuña, y enfrentar el tema de la sarna y otras enfermedades que la aquejaban.

Me comprometo a alcanzarle a la congresista el informe final del proyecto, porque ahí se detallan qué acciones adoptaron en relación a esta capacitación.

Continuando con las preguntas. Sí, es verdad, hemos tenido dos pliegos de reclamos presentados por el Sindicato de Guardaparques, no es que no hemos querido atender sus requerimientos, sino que los requerimientos que presentó estaban fuera del marco normativo. Hay cosas que están prohibidas por ley, como por ejemplo asignaciones adicionales, por ejemplo trabajar por encima de determinada altura, que se nos había pedido, no era factible poder asumirlo.

En cada uno de los pedidos que se presentó en el pliego de reclamos, se sustentó cuáles eran los motivos por los cuales no se podía atender.

La gestión ha tratado en lo posible de generar las posibilidades para que el personal pueda cumplir sus funciones con un sueldo justo, con condiciones que se puedan dar, y eso es lo que hemos venido trabajando.

El tema de...

El señor PRESIDENTE. - Yo les rogaría, si pudieran hacer ya las preguntas, para no estar interrumpiendo.

Sí, congresista, continúe, por favor.

El señor ZEBALLOS.- Sí. En relación al pliego de reclamos, bueno, siempre son injustos para el que le contrata, los pliegos de reclamos salen del marco normativo, es bien fácil; pero en realidad no tienen un sueldo justo, quería aclarar eso.

Y en segundo lugar, los guardaparques son personas que trabajan días enteros, trabajan seis días, ocho días o 22 por 8, permanentemente en el área, pero sus contratos -el presidente del Sernanp es abogado- sus contratos dice que trabajan 8 horas y sus planillas para pago también tienen que llenar como que trabajaran 8 horas, eso no sé si es legal o es ilegal, está fuera del marco normativo, no se ha aclarado todavía.

Entonces, el reclamo de los guardaparques es en ese sentido, que ellos hacen un trabajo que en realidad es 24 horas, porque además de hacer el trabajo de control y vigilancia permanecen en la noche, hacen guardianía, y hacen una serie de actividades; y sin embargo se les paga como si fueran trabajadores de 8 horas, como que entran en la mañana, y eso también está fuera del marco normativo, no decir la verdad.

Entonces, allí creo que es uno de los serios problemas, por la cual ellos piden una serie de beneficios, que debieran tener por la función que cumplen, y que desgraciadamente el Sernanp no ha atendido durante los años que tiene funcionando ni el Inrena lo hizo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. - Continúe, por favor.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SERNANP, ingeniero Pedro Gamboa Moquillaza.-

Solamente para aclarar el tema. El trabajador labora 8 horas, cuando está la sede cerca del área natural protegida; entonces, él va a su sede y naturalmente termina sus 8 horas y se va a su domicilio.

El problema que se presenta es, señor presidente, cuando para llegar al área protegida tiene que hacer un recorrido posiblemente un día o dos días.

En consecuencia, no es que trabaje 24 horas, sino que no tiene la posibilidad de regresar a su domicilio, y por lo tanto en los puestos de control se le brindan todas las condiciones para que pueda permanecer.

Bueno, continuando el tema de las preguntas. En relación al parque nacional del Manu, la visión que estamos trabajando nosotros es una gestión integral del territorio, en donde no es solamente una autoridad la que tiene la competencia. En el tema del parque nacional del Manu, en relación a salud, estamos trabajando con el Ministerio de Salud a efecto de que se pueda generar las condiciones ideales para las personas que habitan allí.

Nosotros facilitamos personal, nuestras embarcaciones para trasladarlos, el ingreso al Ministerio de Salud solamente se hace a través de la logística que tiene el Sernanp, y que facilita.

En relación a los asaltos, que mencionó también el congresista Zeballos, estos están fuera del área natural protegida, no dentro del área natural protegida. Es más, mucha gente que va cree que está yendo al parque nacional del Manu, y eso no es cierto, por eso lo que nosotros trabajamos es el tema de formalización del turismo en áreas protegidas, para que la gente no sea engañada, solamente hay -sino me equivoco- cinco o seis empresas que tienen autorización nuestra para ingresar al parque nacional; pero sin embargo hay mucha gente que dice he ido al parque y eso no es tan cierto.

En relación al tema de lo que es titulación en comunidades nativas. El marco normativo, lo que establece la Ley de áreas protegidas y su reglamento, es que una vez que haya un área natural protegida, no se puede titular; pero nosotros reconocemos que hay comunidades que son preexistente a la creación del área, y cuando eso se llega a demostrar, con los títulos que pueden generar, nosotros damos una opinión favorable, porque no hay posibilidad que se inscriba, porque naturalmente el registrador le va a decir, esto es un área natural protegida, y siendo patrimonio de la Nación, no se puede titular; pero sin embargo, nosotros reconocemos esos derechos preexistentes y comienza el proceso de titulación, y lo hemos hecho cuando no los han solicitado.

En relación a la pregunta de Salitral-Huarmaca, que es un área de conservación regional. La administración y gestión de un área de conservación regional le compete al gobierno regional, el Sernanp lo que hace es brindar asistencia técnica, y estamos trabajando en el área en particular, que menciona el señor congresista, porque hay un contrato de administración, el

primero que se ha firmado en un ACR. Hay una ONG que está tratando de generar una sostenibilidad, porque conservación es tener dinero, no hay posibilidad que se pueda hacer gestión si es que no se cuenta con los recursos necesarios.

Estamos apoyando el tema de turismo, yo me he reunido con la presidenta de la ONG y estamos apoyándole para que se pueda generar los recursos correspondientes.

En el caso nuestro, señor presidente, los ingresos que provienen de turismo representan casi el 25% de nuestro presupuesto institucional, es decir, si no tuviéramos esos recursos, las condiciones todavía serían más deplorables.

En relación al tema de consulta previa, de otorgamiento de derechos. Nosotros otorgamos derechos únicamente en sectores que son titulados por el Estado, o sea, donde hay comunidades nosotros no podemos otorgar derechos, porque naturalmente estaríamos afectando a la comunidad, y en esos casos son las comunidades que tienen la posibilidad de solicitar una modalidad que se llama autorización, porque es para predios de propiedad privada.

Es más, en alianza con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se ha generado a través de este ministerio, un fondo que se llama Turismo Emprende, y nosotros hemos conseguido que se les asigne a las iniciativas que presenta las comunidades nativas o titulares de predios, que están en áreas protegidas o zonas de amortiguamiento o en las propias ACP y tienen un puntaje adicional de 10 puntos.

En el primer proceso de Turismo Emprende, casi el 40% de los fondos asignados se fueron justamente a estos espacios, esa es una oportunidad que se trabajó con Mincetur que quiere promover el turismo de naturaleza, que es el que ahorita se encuentra más de moda.

En relación al ACP Chaparrí. Sí, es verdad, existe una problemática interna entre dos grupos, en relación a cuál es el destino de la comunidad.

El Sernanp ha participado, a pedido justamente de la congresista María Elena Foronda en la comisión, y hemos estado brindando todo el apoyo necesario, hemos acompañado en todos los procesos, ya sea de diálogo, como en procesos en donde se ha denunciado invasiones o se ha denunciado maltratos.

Recientemente hubo una denuncia de uno de sus líderes, en relación a que se había usurpado su terreno, hemos ido con nuestra propia movilidad, hemos llevado a la policía, hemos llevado a la fiscalía, ya está en investigación.

El apoyo que brindamos es constante y se hace a través de un coordinador que tenemos allá, que es el jefe del Laquipampa, el ingeniero William Martínez. Y vamos a seguir brindando en la medida en que se nos solicite el apoyo, porque estamos convencidos de que ese espacio debe conservarse.

En relación a la propuesta de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. La obligación que tiene todo proyecto, sea de hidrocarburos,

minería, cualquier actividad económica, o que sea una infraestructura, requiere la opinión de compatibilidad nuestra, y eso es algo que nosotros hemos venido cumpliendo a través de todas las solicitudes que nos ingresan.

Ya han pasado, creo que tenemos, evaluamos poco más de 1100 solicitudes anuales, y en todas ellas no solamente emitimos nuestra opinión sustentada técnicamente, sino también dentro del plazo de ley.

Si hay alguna pregunta que no he podido responder, señor presidente, estoy llano a poder contestarla por escrito.

El señor PRESIDENTE. — Muchas gracias, señor Pedro Gamboa Moquillaza, le quedamos agradecidos.

Y yo les ruego, por favor, todavía tenemos dos expositores más, y veo que se están retirando los congresistas. Lamento decir eso, pero si es muy corta la pregunta, por favor.

El señor Zeballos. — Sí.

Quiero pedirle al señor Gamboa, que me conteste las preguntas que le he hecho, no me ha contestado.

En relación al tema de los guardaparques, la problemática de los guardaparques real, hay que enfrentar el asunto porque es la piedra angular y no solamente es el tema de su pliego de reclamos, o sea, es permanente el descontento que tienen los guardaparques hacia su gestión, hacia las actividades que están haciendo, hacia sus jefes, la arbitrariedad con la que se les trata, etcétera.

Y quisiera que nos explique qué es lo que está pasando ahí, el tema de la disminución de la participación ciudadana tampoco no lo ha abordado, lo ha tomado muy tangencialmente, pareciera que no tiene claro el asunto.

En cuanto a la desaparición de las áreas naturales protegidas del escenario político social, esta política del avestruz de esconderse de repente, no es la mejor forma de conseguir presupuesto, porque obviamente no se está en las noticias, no se está haciendo, no se divulga, no hay necesidad, no incrementa el presupuesto, es una cuestión bastante simple.

Creo por allí también quisiera que lo haga por escrito, y además también el tema del desconocimiento de la diversidad, no me ha contestado las preguntas, por favor hágalo por escrito, porque no se puede conservar lo que no se conoce.

Y creo que una de las grandes deficiencias del SERNANP es esta, estamos administrando lo que no conocemos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, señor congresista.

Y también agradecer a usted, señor jefe del SERNANP, Pedro Gamboa Moquillaza, por su presencia, igualmente agradecer a su equipo.

Esperamos que las preguntas que no se han podido responder se pueda responder por escrito.

Muy agradecido.

Vamos a invitar también ... está ya con nosotros, voy a hacer un corte [...]

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE. - Como segundo punto tenemos la exposición del señor Javier Gaviola Tejada, presidente de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño", ENFEN, y del Instituto del Mar del Perú, IMARPE.

Le rogamos que por favor pase el ingeniero Javier Gaviola Tejada.

Empezamos con usted por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO" (ENFEN), vicealmirante (r) Javier Gaviola Tejada. - Señores buenos días.

Señor congresista, gracias por la invitación, yo soy Javier Gaviola, soy vicealmirante de la Marina, y ocupo la presidencia del Instituto del Mar del Perú, y como tal, como presidente del Instituto del Mar del Perú, a su vez tengo la presidencia de esta comisión nacional que se llama la Comisión Nacional, que es la encargada del estudio del Fenómeno "El Niño" en nuestro país.

Yo quisiera explicarles a los presentes de una manera muy sucinta, previamente, como es que funciona la comisión.

Esta comisión nace de lo que es la CPPS, que es la Comisión Permanente del Pacífico Sur, es una entidad que agrupa a los países de Ecuador, Perú y Chile, y dentro de ellos desde los años 50, en que existe esta comisión, fue donde se inicia la preocupación por hacer un seguimiento de "El Niño", este es un tema que viene de bastantes años de antigüedad.

Por consiguiente, a partir del año 77 en nuestro país, es decir, ya más de 40 años, se constituyó acá en el Perú al igual que en los otros dos países en forma similar, las comisiones nacionales de este ERFEN, y que para las cosas de cada país son conocidos como el ENFEN.

Esta comisión, tiene como dicen en la presentación, es un ente científico, esta comisión que les comentaba funciona del año 77, al igual que en Chile en el Ecuador, que también son los ENFEN, y que entre los tres formamos el ERFEN de la región, funciona desde el año 77 y tiene la función de monitorear, vigilar, analizar y orientar todas las anomalías que existen en el océano y en la atmósfera, de tal manera de tener una comprensión más de cómo es que se presenta este calentamiento anual que hay todos los años en el verano cuando se calienta nuestro mar a partir de fines de año, y poder ir proyectando con qué intensidad se calentará para ver que tipo de estrago pueden generar para que los organismos que manejan el tema de prevención de riesgos de desastres o de respuesta a los desastres, tengan información al respecto.

Por consiguiente, esta es una comisión que como les digo, tiene bastantes años, tiene los objetivos que ven en pantalla, esta exposición está disponible, y está en la página web, y tiene tres objetivos fundamentales.

Como les dije es estudiar el fenómeno de "El Niño", con el fin de lograr una mejor comprensión del mismo para poder predecirlo y determinar sus probables consecuencias.

Tiene que coordinar, recomendar y asesorar en las actividades vinculadas a este fenómeno, y tiene que coordinar también a nivel internacional en el mismo sentido. Básicamente eso es sobre lo que se trabaja.

No les mencioné, pero más adelante lo vamos a ver, pero creo que es bueno decirlo desde el comienzo, esta comisión desde que se crea, la conforman cuatro organismos científicos principales, uno es el Instituto del Mar del Perú, el SENAMI, que es el Servicio Nacional de Meteorología e hidrología, el Instituto Geofísico del Perú y la Dirección de Hidrografía de la Marina para los temas de oceanografía física.

A ellos cuatro se han ido sumando en el correr de los años, tres organismos que tienen una función diferente, como son el CENAPRED, que es el Centro Nacional de Prevención de Riesgos de Desastres, el CENAPRED, es un organismo como bien sabemos tiene la tarea de hacer estimaciones de prevención y reducción de riesgos de desastres, y el Instituto Nacional de Defensa Civil, que ve la parte de las respuestas que se van a dar cuando se presenten algún desastre.

Y otro que se ha incorporado ahora último, es la Autoridad Nacional del Agua, para efectos de poder tener una información al detalle de todo lo que son las represas de agua y un uso correcto para las aguas de regadío y de uso de la población en general. Por consiguiente, son esos cuatro organismos científicos y estos tres organismos que son usuarios de la información.

Yo quería hacer, siempre es bueno enfocarnos como es que se trabaja todo este tema, por el tema que es muy sensible a la población y a la preocupación justa de las autoridades de esta presencia, porque se comenta, se habla mucho, y a veces no tenemos claro qué cosa es lo que sucede, "El Niño" como todos sabemos es un calentamiento del mar que viene de oeste a este, es decir, cambia su circulación tradicional, y se acerca a nuestras costas del área de Sudamérica, siguiendo más o menos la línea ecuatorial, unas aguas calientes que ingresan e invaden nuestra aguas frías, y en esa mezcla de aguas es que se producen unos fenómenos atmosféricos y que replican en varios tipos de actividades en el país.

Si quieren tener más al detalle, este es un fenómeno como se les explicó, que se presenta en el calentamiento típico de las aguas del mar de los veranos, y que genera algún tipo de reacciones como, por ejemplo, las lluvias que es el tema principal para el cual nos han citado.

Esto de acuerdo a con qué intensidad se presenta es que va a causar más o menos estragos, es más recordemos el nombre fenómeno "El Niño", es un nombre muy antiguo que viene de nuestros ancestros, porque era la presencia de unas aguas calientes en las épocas de navidad.

Los antiguos pescadores, cuando veían que ingresaba un tipo diferente de recurso, porque al cambiar el tipo de agua por unas aguas más calientes, y unas aguas tropicales, tienen otro tipo de recurso, que son de mayor presencia de consumo directo, más que otro tipo de recursos.

Entonces, ellos decían que era regalo de "El Niño", por eso es que quiero dejar claro, es que esto es algo que se presenta todos los veranos, ¿correcto? Tiene un tipo de consecuencias, y que van a ser de mayor o menor intensidad de acuerdo a cómo vengan, eso hay que entenderlo bien claro.

Por ejemplo, en esas gráficas, si ven la línea verde, en el lado izquierdo, es tradicionalmente donde es el punto de encuentro de las corrientes de aguas calientes que vienen siguiendo la línea ecuatorial como les digo en el verano, y las flechas azules son las aguas frías que recorren a lo largo de nuestras costas, que vienen desde el sur del continente a la altura de Punta Pariñas, por ahí es donde se encuentran.

Cuando vienen con mayor intensidad a la normal estas aguas calientes, y se debilitan los vientos del sur, que son los que se conocen, ustedes seguramente deben haber escuchado hablar el término del anticiclón del pacífico sur, es como un ventilador que tenemos abajo que sopla, y hace que esas aguas frías lleguen siempre a su lugar.

Cuando viene el verano y se debilitan esos vientos, sucede lo de la derecha, quiere decir, que ingresa mayor cantidad de aguas calientes, y la zona casualmente, si ven la diferencia entre las dos líneas verdes que mayor se afecta, es casualmente la zona de Piura, Lambayeque, Tumbes el norte de nuestras costas.

Por eso, es que se presentan los principales trastornos climáticos y vienen las consecuencias que todos sabemos, ¿con qué intensidad? Eso se presenta diferente de acuerdo a cómo se va viendo cada año los temas.

Para esto, la comisión ENFEN, que les estoy mencionado, tiene unos grados de anomalía, que son los que tienen en pantalla. Entendamos anomalía como lo que está encima del promedio, no son las temperaturas promedio, o sea, si las temperaturas en promedio suben más de un grado, de dos grados, de tres grados o de cuatro grados, tiene diferentes niveles que hacen que se utilicen los nombres que nosotros estamos acostumbrados a escuchar.

Cuando se habla, por ejemplo, que están en condiciones neutras, quiere decir en sus condiciones normales, no hay una anomalía mayor, no ha subido más de 0 grados, más de medio grado, un grado la temperatura del mar; cuando se decide que está en débil, es cuando la anomalía pasó ese grado, solo un grado, grado y medio, hasta dos grados.

Luego viene lo que es la calidad moderada, que es a partir de ese grado 75, hasta los dos, tres grados, y cuando ya llega a los tres grados más, es ya cuando es un Niño de condiciones de calidad fuerte, ¿correcto?

Entonces, los niveles de alerta que se van dando, de acuerdo a cómo se van presentando estas anomalías en los promedios de las temperaturas, son de tres tipos, el no activo, cuando estamos en condiciones normales, obviamente, y el de vigilancia, cuando a partir de cierto momento vemos que las probabilidades para el verano están encima del 50%, es decir, puede haber una ocurrencia, y de alerta, es cuando ya se tiene una evidencia que viene un fenómeno.

¿Con qué intensidad? Es lo del lado derecho, que eso se va a ir determinando. Esto normalmente tiene unos seis, ocho meses de proceso desde que comienzan hasta que se empiezan a correr los modelos numéricos, se tiene la información de satélites, y se tiene la información en los cruceros y de los registros que tenemos a lo largo de la costa en cada una de estas cuatro instituciones que en lo suyo amalgamamos esa información a través de un comité técnico y se va haciendo este monitoreo.

Y que de esa manera permite ir teniendo un pronóstico lo más acercado posible, porque la variabilidad climática también decadalmente es diferente una de otra, y "El Niño" no se puede pronosticar exactamente pues, cómo va ser cada año, ¿no?

Hay unos meses de que se puede saber con qué intensidad vienen, sí, y para eso, es que nos reunimos y hacemos esa tarea de monitoreo.

Para poder explicar otro detalle que quisiera por favor, y que quede también claro en estos conceptos, es que cuando se habla de "El Niño", estamos hablando de dos escenarios, uno el escenario que es al centro del Pacífico, si ven, no sé si le llega a ver la pantalla, realmente a veces los números no se aprecian, pero ustedes ven en la pantalla sobre la línea del Ecuador en el centro del Pacífico dos rectángulos, uno amarillo que dice Niño cuatro, y uno naranja que dice Niño tres; al lado derecho frente a la costa norte del Perú, y frente al Ecuador, hay dos cuadraditos más pequeños de color marrón, el de abajo dice Niño uno, frente a las costas del Perú; y el que está inmediatamente pegado arriba Niño dos.

Eso que ven en el cuadrado azul, por favor, es importante tenerlo presente, es lo que se denomina la zona o la región Niño 3.4; ese Niño 3.4 es sobre la cual la mayoría de los organismos internacionales, y que también replican muchos de los medios de comunicación de nivel mundial, se refieren, es el que tiene la mayor cantidad de estudios y de trabajos. (7)

Sin embargo, el que les digo de la derecha, la región uno y dos, es conocido para el seguimiento y monitoreo como lo que se llama la región Niño uno más dos, en caso de entender cuando uno lee los comunicados, los informes que se dan al respecto, tienen que tener presente y cuidado de que cuando salen noticias o salen informaciones, está recibiendo sobre la región Pacífico Central,

o sea el Niño 3.4, o sobre la región Pacífico Oriental, la que a nosotros nos corresponde, que es la del Niño uno más dos.

Ese es importante, porque de esa manera vamos a tener presente qué cosa es lo que viene sucediendo.

Definitivamente la influencia de la región 3.4, incide en la uno más dos, porque es de donde vienen estas aguas calientes cuando se acerca el verano.

Consecuentemente sucede que cada vez que se habla del Niño, se dice simplemente en esos términos, ¿no? Dice, existe un riesgo de un fenómeno de "El Niño", se viene un Niño, ya viene el Niño, pero no se lee a letra chica si se está hablando en la región Pacífico Oriental que es la nuestra, y si se está hablando de un Niño débil, moderado, con qué intensidad para poder tener claras las cosas.

Esto no quiere decir que todas las medidas de prevención que se tengan que hacer, tanto por los gobiernos centrales, gobiernos regionales, gobiernos locales o por organismos que tienen que ver las medidas de prevención, que se deben tomar, no se hagan, si va venir de una mayor o menor intensidad, creemos que el tema de las medidas de prevención tiene que ser permanente.

Hay unos reportes bastantes interesantes, y unos estudios muy buenos, de muchos años atrás, que se llaman lecciones aprendidas, por ejemplo, de "El Niño 83" o de "El Niño 97" en donde está totalmente claro cuáles son las quebradas que se pueden activar, las que normalmente se generan lugares de presencia de huaycos, cuando las intensidades de las lluvias suben en verano, las zonas de regadío, etcétera.

Son informaciones bastante interesadas que existen, ¿no? Pero regresando a lo nuestro, que nosotros tenemos una tarea de monitoreo de investigación científica de los cuatro organismos, para ir informando de cómo se está viniendo el calentamiento del verano, es el que nos estamos refiriendo debido a la pregunta original de nuestra presencia.

Por consiguiente, esta comisión nacional, que se llama ENFEN, como dije al comienzo, tiene la comisión multisectorial, que son las cabezas de los organismos que estamos mencionando, y tiene un grupo científico técnico que se reúne con un poco más de frecuencia que son las áreas de influencia que tiene cada uno de las organizaciones.

Por ejemplo, de los que les expliqué al comienzo los cuatro organismos del lado izquierdo, que son El Instituto del Mar, ¿no es cierto? Que ve el tema de oceanografía biológica, seguimiento a los recursos hidrobiológicos vivos, el SENAMHI con la parte meteorológica, el Instituto Geofísico también con los modelos numéricos, la Dirección de Hidrografía con la parte de oceanografía física, son los grupos técnicos que se van trabajando, y que de acuerdo a cómo estamos en un sistema de alerta, si es que estamos en condiciones normales, si hay que estar alertas, o si es que hay una de vigilantes, se reúnen con mayor frecuencia, y participan de las reuniones como dije

también el ANA, el CENAPRED y el INDECI, para tener las medidas de prevención que se tenga que ir haciendo.

Hay casos muy raros y extraños, como por ejemplo, lo que sucedió en el 2017, en el caso de lo que se denominó "El Niño Costero" que fue un caso *sui géneris* que no se presentaba desde el año 1915 o 1920, en el que esos seis, ocho meses, de cómo se van modelando y se fueron haciendo la acumulación de información, de modelos, fueron una cosa que se presentó bruscamente, solamente se tuvo menos de un mes de alerta, durante diciembre que se venía este tema, y fue mucho más intenso y en menos días que otros, son caprichos de la naturaleza como dirían algunos.

Pero bueno, la capacidad de pronosticar y de monitorear se hace a través de estos organismos con todos los medios disponibles que tienen en sus áreas específicas en los puntos que les hemos mencionado.

Este es un cuadrito bien importante, porque los impactos socioeconómicos que se generan producto de "El Niño" son en distintos campos, obviamente el tema de las lluvias es uno de los que más afecta, cuando estas lluvias son de intensidad proveniente por un Niño fuerte, que destruye puentes, pistas de aeropuertos, puertos, incomunican poblaciones.

En la parte agrícola con las tierras, y en la pesca también con el tipo de recursos como la anchoveta que es la principal pesquería en el Perú que se disipa y se va a los fondos o se va hacia otros lugares, no se reproduce con la misma cantidad, pero también hay algunos temas que son considerados por organismos de investigación internacional en impactos socioeconómicos que dicen que son positivos, o sea también hay impactos positivos, como por ejemplo, el tipo de recursos de mayor consumo humano directo para la mesa en el norte, en el caso de la pesca.

Como la mayor cantidad de áreas verdes para pastado que se generan en la zona del norte, y sobre todo en el tema, si nosotros tuviéramos una capacidad de represa o de poder acumular mayor cantidad de agua producto de estas lluvias para todos los desiertos de todo el norte del país, el desarrollo agroindustrial podría ser mucho mayor.

Hay algunos científicos, estudiosos extranjeros cuando vamos a reuniones internacionales que nos dicen irónicamente nos han dicho comentarios informales, cómo no tuviéramos la suerte del Perú de tener esa cantidad de agua que les viene de regalo todos los veranos, para poder regar todo nuestro desierto y hacer productivas nuestras áreas.

O sea, hay gente que lo ve desde otro ángulo.

Entonces, son comentarios que a veces a uno lo hacen pensar en cómo podríamos tener un mejor uso quizá de esta, no necesariamente desastre natural que se produce generalmente por otros efectos, ¿no?

Ese es, por ejemplo, lo que siempre nosotros vemos, el tema de las inundaciones producto de las lluvias, ese es el caso simbólico que siempre se ve al Niño en esos aspectos, ¿no? Y

para eso son medidas de prevención que son a mediano y largo plazo.

O sea, si nosotros tenemos capacidad de pronosticar en cuatro o cinco meses, o en seis o en dos meses, pensamos que eso no puede solucionar mucho las cosas, si durante los últimos 20 años se siguen habilitando áreas de presencia de poblaciones en lugares de quebradas que se saben que se van a activar con un nivel de lluvia intensa, y que se sabe que en el verano las lluvias aumentan en el norte.

Y que se sabe cuáles son los lugares destinados a la agricultura que se generan algún tipo de inconvenientes.

Para eso también existe, aparte de los institutos de investigación que nos agrupamos para esta comisión, la Comisión Multisectorial del Fenómeno "El Niño" tiene su propia página web, es una página web que tiene todo tipo de información científica, tiene toda la información desde informes diarios oceanográficos de las temperaturas del mar, los comunicados quincenales, semanales, mensuales, tiene todas las normas técnicas, toda la información estadística, donde la gente que tiene algún tipo de interés, por ejemplo, para la pesca, para ver cómo se vienen las condiciones; para la agricultura para poder proyectarse en cuanto a obras de infraestructura en carreteras o en vías de comunicación no lo sé, existe una página que creemos que es bastante completa y que está disponible.

Entonces, no sé si, presidente, nos hemos tomado algunos minutos demás, pero creo que era importante centrar un poco en la cancha cómo es este tema de este evento que se nos presenta en los veranos de cada año.

Ahora si, vamos a ver un poco cómo están las condiciones actuales, eso es un mapa que a la distancia no se puede apreciar mucho, pero si ustedes lo ven, en la columna del lado derecho que ven el color blanco o amarillo que es cuando hay unos ligeros calentamientos, es más o menos como está la situación, como verán frente a nuestras costas, las condiciones están actualmente normales, hay un poquito de calentamiento muy bajo de lo normal, que está en el centro del Pacífico Ecuatorial, que genera que los modelos que se van corriendo y el seguimiento que se hace de información, hagan que se esté advirtiendo que para este año se considere un Niño de condición débil, ¿no?

O sea, una presencia más allá de lo normal, no va ser neutra, sino va ser ligeramente caliente.

En el tema frente a nuestras costas también, en el último, este es el comunicado que hemos sacado el día viernes que como les dije es el que se actualiza mensual, y que está disponible en todos los medios, se reparte a todos los medios de prensa, a todos los sectores a todos los organismos, y está en la página web de muchos lugares.

Allí está como se presenta, por ejemplo, el tema de las condiciones de las temperaturas en el mar y de la salinidad del mar también que nos dan algunos ciertos picos de presencia de un

incremento muy ligero de la temperatura del mar, propio de la estación.

Si vemos numéricamente, en la columna del lado izquierdo van a ver que en algunos puertos del norte hay encima de un grado, medio grado de temperatura, pero como les digo, es propio del ingreso de la temporada.

En esta época también seguramente han escuchado el término de las famosas ondas Kelvin que son unas lenguas de agua que vienen del oeste al este, a veces se disipan, es un problema de circulación de aguas, normal que son introducciones de aguas más calientes, se producen agua de mezcla, van enfriando, van calentando, el anticiclón sopla, o no sopla más, que hace que nuestras aguas frías sigan subiendo o se debiliten un poco.

Entonces, todo eso se va monitoreando en forma permanente.

Y esto es lo que estamos en el tema, por ejemplo, de ríos, que es otro de los temas que ANA proporciona información, estamos en unos niveles dentro de lo normal.

El tema de los embalses que también ve ANA, que es importante para la gente que le preocupa la disponibilidad de agua para distintos usos, está en un promedio bastante bueno arriba del 67% que es lo que normalmente se mantiene.

En el tema de las precipitaciones, para lo que viene de la primavera, que es algo que nosotros no entendíamos bien en el requerimiento, porque nos decían en los próximos cuatro meses, pero nosotros creemos que es más allá de los cuatro meses, no es tanto para los cuatro meses, sino para lo que se vendría en verano, que es donde se ha pronosticado lluvias un poco más intensas. Es una consulta que quería hacerles.

Si es para lo que se viene en los próximos cuatro meses, las cosas están así, pero si se viene para el verano, va haber un ligero incremento.

Ahí no se lee, pero de todas maneras ese es el comunicado donde está todo lo que le estamos comentando y las consecuencias que hay, y donde ya hemos pasado a un estado de sistema de alerta de vigilancia, que es por lo que hay más de un grado de diferencia.

Si vemos ahí, en esa pantalla que lamentablemente no se lee bien, pero los dos cuadros que se presentan, eso es importante para cuando quieran ustedes interpretar y leer los comunicados que salen frecuentemente; es como les expliqué, uno es para la región 3.4, el centro del Pacífico, que tiene cierta influencia, pero no es frente a nuestras costas, que es de lo que se hablan normalmente en los medios internacionales; y el de abajo que es de uno más dos, que es la parte oriental frente a nuestras costas.

En el caso de lo que sucede en el uno más dos, entre la probabilidad de neutro, y la probabilidad de Niño débil, que es la franja blanca y la franja media rosada que está ahí, suma casi 90%, o sea, ha subido al 52% de la probabilidad de un Niño débil, que como su nombre lo dice, genera algún tipo de impacto, pero de forma débil.

Y en el centro del Pacífico, sí ha subido un poco más, las condiciones de temperaturas de tipo débil.

Por consiguiente, lo que a la actualidad se tiene como información, es que, en todos estos modelos de las agencias internacionales de instituciones del hemisferio norte también, como el caso de la NOAA, que más que todo obviamente es a nivel mundial, pero con una incidencia más en lo que le preocupa que es el hemisferio norte.

Y la expectativa también de las llegadas de las ondas Kelvin cálidas que es propia de la época como les dije, lo que se tiene hasta el momento es que, para el próximo verano, ha aumentado en unos puntos el porcentaje de probabilidad para desarrollo de condiciones de un Niño, de qué magnitud, débil. O sea, pasamos de una condición neutra a una condición de Niño débil.

Para el Pacífico Central, se estima una probabilidad del 74%, o sea lo que les decía la región 3.4 que está al centro del Pacífico, y el Niño de magnitud débil como 56%. En el caso de neutro, solamente consideran 25%.

Para el Pacífico Oriental, Niño uno más dos que es nuestra región frente a la costa norte del Perú y el Ecuador, ahí reitero para el Pacífico Oriental Niño uno más dos, se estima una probabilidad del 57% de ocurrencia de un Niño, de los cuales el 48% corresponde a categoría Niño débil frente a una probabilidad de un 42%, de Niño neutro, lo que le decía, si sumamos 48 como débil y 42 de Niño neutro, estamos en un casi 90%.

Entonces, por consiguiente, la tercera conclusión de nuestro último informe la semana pasada, especifica que las probabilidades anteriormente descritas para el verano del 2019, hasta la fecha porque esto es cambiante, se espera la ocurrencia de lluvias más intensas de lo normal, que no quiere decir que sean unas lluvias que generan algún tipo de desastre.

Reitero todos los veranos tenemos el calentamiento del mar, tenemos la temporada de lluvias, hay que ver en que niveles se presentan.

Para eso señor presidente, yo le quería pedir después de esto en seis diapositivas cederle la palabra a la doctora Grinia Ávalos del Senamhi, ella es la directora del Área de Predicción Climática, que nos ha traído seis diapositivas en las cuales se va ver como está la predicción de lluvias específicamente que es me parece la preocupación de esta comisión, por el documento que nos han pasado.

La siguiente por favor.

Por consiguiente, le voy a ceder la palabra a la doctora Grinia Ávalos.

El señor PRESIDENTE. — Continúe doctora.

La señora ÁVALOS, Grinia. — Gracias señor presidente.

En realidad, me gustaría avanzar un poco más para sintonizarnos un poco en los escenarios de lluvia para enero, febrero, marzo.

Podríamos adelantar.

Un aspecto importante que nos gustaría recalcar y en base a la información que nos acaba de brindar el Almirante Gaviola es sobre las manifestaciones de El Niño, si bien es cierto, el ENFEN monitorea y de manera periódica va indicando cuál es el escenario más probable en cuanto al calentamiento de este evento que es tan complejo y que amerita el concurso de las principales agencias nacionales del país.

Si bien es cierto ese es un aspecto, el otro y el que nos liga con la ciudadanía son los escenarios de lluvia asociados a estos eventos y en el histórico que tenemos siempre tenemos triste recordación de los eventos 82, 83, 97, 98 y el 2017, en donde estas zonas históricamente afectadas por El Niño, fueron devastadas y sin embargo, hay un aspecto que también hay que resaltar que no todos los eventos de Niño son idénticos, cada uno tiene sus manifestaciones, El Niño 82, 83 fue muy lluvioso en el norte y seco en el sur; El Niño 97, 98, más bien fue generalmente lluvioso y el último por ejemplo, el del 2015, 2016, que se compara en cuanto a intensidad e impactos a nivel mundial como el tercero más intenso de los últimos 50 años.

En el Perú, sus manifestaciones más bien fueron de altas temperaturas y sequías, recordemos que, en el norte del país, entre enero y marzo de 2016, se llegaron a los récords históricos de temperatura máxima, incluso se presentaron cuadros de shock térmicos afectando a la población más sensible, vulnerable, a la niñez.

El año siguiente hubo otro evento de magnitud no tan fuerte, sin embargo, causó impactos importantes, sobre todo en la zona norte del país y estamos hablando de El Niño Costero, básicamente sus manifestaciones fueron en lluvias intensas, extremas, frecuentes, entre Tumbes e incluso Ica.

En base a eso, cuando el Senamhi todas las agencias recibimos los comunicados del ENFEN, donde nos ponen contextos y nos indican cuales son esas probabilidades de un escenario Niño en el siguiente verano, inmediatamente el Senamhi empieza también a generar sus escenarios de lluvia en el contexto pronosticado.

Y en ese sentido -la siguiente lámina por favor, podríamos ir a la de lluvias, la siguiente- en ese contexto digamos que ya coordinamos también en el marco del ENFEN, entonces hemos generado nuestros escenarios de lluvia para el verano 2019.

El primer escenario más probable es que las lluvias se presenten entre normal a superiores en el norte del país, hay un 53%, de probabilidades de que las lluvias entre enero y marzo de 2019, se presenten entre normales y superiores. Sí estamos descartando eventos extremos de lluvias, ¿por qué? porque el evento que se viene gestando está avanzando de manera bastante digamos, débil, se está presentando, manifestando con calentamientos muy débiles, sin embargo, no hay que olvidar que, entre enero, febrero, marzo en toda la región, tanto en costa, sierra y selva, se caracteriza por el incremento de las lluvias que es parte de la climatología.

Si a este escenario que es normalmente climático y que se presentan las lluvias, le añadimos un escenario de un leve calentamiento en el norte podríamos tener entonces para el norte del país reitero, un escenario más lluvioso del usual sin que necesariamente se presenten lluvias intensas como en el año anterior.

Ese es el resumen en realidad de nuestro escenario que estamos previendo como Senamhi y un aspecto que también quisiéramos comunicar, es que, si bien es cierto, este calentamiento todavía se viene desarrollando débil, no olvidemos que está abarcando dos secciones importantes del Pacífico, como se explicaba al inicio. La región de El Niño Central, un calentamiento en esta región implica deficiencia o lluvias por debajo de los valores normales en la sierra sur del país, por ello mismo la asociación de sequías a la presencia de El Niño en el Pacífico Central y en el norte del país, más bien un calentamiento implica un incremento de las lluvias.

Repito no necesariamente se van a dar lluvias intensas o extraordinarias como en el verano anterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Muchas gracias doctora, igualmente mi agradecimiento al presidente de esta Comisión Multisectorial de Estudios de Fenómeno El Niño al señor Javier Gaviola Tejada.

Vamos a permitir las intervenciones de los congresistas, preguntas, aclaraciones, comentarios y tiene la palabra el congresista Mártires Lizana.

Congresista Mártires Lizana, permítame un comentario previamente.

Nuestra comisión aparte de ser una comisión que se preocupa por los pueblos Amazónicos, Andinos, Afroperuanos, pero también tenemos el otro encargo del Congreso, es lo de Ambiente y Ecología y precisamente en esa preocupación es que tenemos los invitados de esta mañana y estamos hablando de un fenómeno recurrente, no estamos hablando de un fenómeno que se presenta esporádicamente, creo lo que nos han explicado en esta oportunidad es precisamente eso, o sea, afirmar que estamos a un fenómeno permanente.

Y por lo tanto es posible, yo quisiera traer a colación participé de un evento en Piura, organizado por el Colegio de Ingenieros y escuché a un obispo, no sé si se llama Turley y el obispo dijo una cosa que usted repitió ingeniero, que el fenómeno El Niño, debería ser una bendición y no la situación que de catástrofe que cada paso que da lo da, porque decía: "miren está lloviendo en el desierto" y lo que deberíamos de hacer es precisamente acumular esas aguas y no debería convertirse en una desgracia, si no más bien en una bendición y me impactó esto porque saber de que estábamos nada menos que en el Colegio de Ingenieros.

Y la pregunta también fue del propio obispo decir y cuanto se ha invertido ya acá y qué se ha hecho y efectivamente, hemos visto todas las desgracias y la pregunta era cuántos están en la

cárcel, después de toda esta forma como se ha dilapidado, se ha desperdiciado el dinero de los fondos para el tratamiento de esto.

Yo sé que ustedes tienen otra función, es el de su estudio y la pregunta es ¿cómo se liga esta con la ciudadanía? o sea, todo lo que ustedes investigan, seguro que también las intervenciones de los congresistas van en ese sentido.

Congresista Mártires.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias presidente, saludo a nuestros invitados.

Por la misma línea presidente, yo soy de Piura y por lo tanto hago un par de comentarios digamos y quisiera ¿por qué? no hay la seguridad de este estudio exacto en el tema del fenómeno El Niño, por ejemplo, el 2015, a través de los informes técnicos, dijeron que había fenómeno El Niño, eso fue el comentario.

El gobierno de turno, botó, es la palabra más clarita, botó millones de soles en supuestamente proteger alguna cosa, pero el fenómeno El Niño, no llegó el 2015, llegó el 2016 y todo lo que supuestamente había hecho de protección quedó cero.

Entonces voy a pedir un informe, solicito aquí a través de mi pedido, el informe técnico que pudo darse al gobierno de turno, que permitió dar ese tipo de inversiones en el norte del país, que solamente sirvió para dar a las empresas amigas y llevarse los millones de soles, pero lógicamente el informe es técnico por parte de ustedes y lo solicito que por escrito nos haga llegar ese informe técnico que seguramente va a las instituciones respectivas para que puedan hacer uso de recursos por ese fenómeno que se iba a presentar, porque no se presentó el 2015, sí lo necesito lo más pronto posible, a fin de tomar algunas datas informativas.

Nos preocupa eso también porque si bien es cierto, mucho se habla de este fenómeno y lógicamente nos regimos a su informe técnico, lo que ha pasado el último fenómeno en la Región Piura, verdad que es un desastre total, no se pudo prever mucho, sin embargo, también hasta ahora se gasta millones de soles, millones y bueno ya es otro tema, pero, ver por un mal catastro, de verdad que es un gran problema.

No corresponde a ustedes decirnos que debemos hacer, pero sí que va pasar con el tema este fenómeno.

Entonces, yo solicito más que todo, este informe sí me preocupa que, en nombre de Piura, hay muchos millones gastados seguramente disfrutando ahora las empresas que llevaron ese dinero, sin embargo, Piura está como está en este momento.

Por eso es que este informe técnico lo necesito lo más pronto posible.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias congresista. Pero antes saludar al congresista Roberto Vieira, su presencia y tiene la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP)..- Gracias presidente, saludo a los invitados, Marino Gaviola y la señora doctora.

Bueno, a ver lo que menciona el congresista Mártires Lizana es un pedido creo fundamental, tenemos cuatro instituciones, el Imarpe, el ANA, el Senamhi, inclusive el Ejército y una serie de instituciones tomando datos atmosféricos, climáticos, incluso las compañías mineras, por todo el largo y ancho del país y nos cuesta entender qué ocurre, qué está pasando porque el escaso nivel de producción, sabemos que hay mucha variabilidad ambiental, climática, pero creo que esa no es la respuesta.

En relación al Niño Costero, no era un niño, fue mal bautizado por las agencias públicas, porque primero lo declararon un Niño, y cuando no sabían que hacer, tuvieron que cambiarle el nombre ponerle El Niño Costero que es un fenómeno atmosférico muy distinto al Niño real, eso está claramente establecido, no sé por qué persisten con en el nombre de Niño, pero que es un fenómeno distinto y es un fenómeno asociado a los Alisios y al Monzón, en esta zona del Pacífico, perdón no al Monzón, si no a los Alisios.

Los estudios que he recopilado de una revista Nature por ejemplo, dos estudios y una de la SAENZ, mencionan de que está desde el año 94, hay una anomalía atmosférica en el sur, diferente al Niño que está ocasionando casi la mitad de la precipitación en la zona costera del norte Chile y sur del Perú y que llega hasta el centro del país y lo que está pasando es que como ustedes saben la lluvia viene del Atlántico, pero no está pasando en la misma cantidad que venía anteriormente pero está siendo compensada por lluvia de los Alisios, por agua de los Alisios, una cuestión bastante rara que se gatilla cuando hay bastante temperatura como el año pasado.

Bueno, eso dicen los estudios señor, usted puede decirlo que no, se los puedo alcanzar para que los vea, pero que no se explica el 50%, se está explicando el 50%, de las precipitaciones ha cambiado. Ahí me preocupa dos cosas porque seis científicos de otras latitudes que ya están manifestando que desde el año 94, existe esta anomalía y no la estamos considerando y además uno cuando empieza a leer esta información realmente lo que encuentra ahí es que El Niño Costero tiene una explicación diferente a un Niño tradicional.

Lo que ha ocurrido es un calentamiento excesivo y ha hecho precipitar los Alisios, seguramente esa es la explicación más simple, entonces ahí nos queda un poco claro cual es el papel que están teniendo las instituciones, nos dice la doctora, de que en cuanto el ENFEN les dé la alerta empiezan hacer los análisis correspondientes y ahí también hay una preocupación mayor.

Cinco años, entre año 2010 y 2016, han sido altamente lluviosos en la costa peruana, aquí ha habido inundaciones y huaicos permanentes en Chosica, todos los años, yo soy de sur del Perú, en Arequipa en la costa de Arequipa ha llovido en Atiquipa, ha llovido en Las Pampas de Majes, en lugares durante esos cinco

años, en lugares donde llovía diez milímetros por cien años, ha llovido alrededor de cien milímetros en apenas cinco años.

Entonces hay cambios notables que vienen ocurriendo permanentemente y de los cuales son ajenos al análisis que están haciendo las instituciones, entonces yo creo que ahí hay un tema bastante complicado por resolver porque las instituciones deberían estarnos dando o brindando los escenarios posibles ante una serie, una serie de elementos, por ejemplo, cuando vimos yo me senté con ANA y con Senamhi, para poder ver que pasaba en El Niño Costero en Arequipa, muy preocupado porque Arequipa tuvo tantos muertos como Piura, por estos fenómenos, empezamos a ver y la data, la data climática de temperatura y precipitación, presagiaba altas precipitaciones en el sur.

Y los informes del ANA, también de la presencia de huaicos también presagiaban durante cinco años seguidos huaicos en toda la zona centro y sur del Perú, bueno el norte fue, no lo vimos, pero ya lo presagiaban, sin embargo, cuando analizamos los datos después de ocurrido el fenómeno ya tenía una información, pero no estaba bien analizada.

Entonces, cuál es la razón, faltan científicos, falta personal, de repente buscar algún científico que dirija realmente las instituciones con todo respeto le digo al señor Gaviola, es militar, no es un científico, no está digamos no tiene el *expertise* para ello, pero habría que buscar como hacer para poner nuestros mejores cuadros, nuestros mejores científicos al servicio de esta información que está disponible y cuando uno lo analiza empieza encontrar una serie de fenómenos, quién les habla es Ecólogo de formación, tiene un doctorado en Ecología, por eso me permito decirlo esto, yo he trabajado mucho en el tema climático, especialmente en el sur del Perú.

Lo he analizado con funcionarios del Senamhi, inclusive hemos publicado algunos artículos y hemos encontrado varias anomalías en el Altiplano, por ejemplo, en relación al calentamiento global en relación a las heladas que las hemos divulgado, la hemos publicado con gente del Senamhi y, sin embargo, no las están recogiendo, por alguna razón.

Entonces qué es lo que está pasando, hay información suelta, desperdigada, están los datos para ser analizados y por ¿qué razón? no tenemos esa capacidad de predicción de posibles escenarios, es cierto que hay hasta variabilidad, pero cuál es la razón por la cual no tenemos lo que reclama Mártires Lizana, ¿por qué no tenemos ese nivel de predicción para ver qué va pasar? y poder materializar lo que ha dicho el presidente con toda claridad, hacer de este incremento de precipitaciones en el desierto un beneficio y no estar sujetos a la catástrofe y a la improvisación que es uno de los mayores promotores de la corrupción.

Entonces algo está pasando, yo quisiera que me expliquen ¿por qué? esta quizá inacción o esta tarde respuesta por parte de las instituciones que tienen la data y que no la están sabiendo analizar según lo que estoy entendiendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias congresista. La participación del congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (). — Gracias presidente.

Discrepo en algunos puntos con mi colega, es el fenómeno El Niño, lamentablemente por intereses empresariales, se emitió un comunicado irresponsable de no activo al fenómeno El Niño que ya estaba con su presencia desde el año 2014 y lo digo porque el fenómeno El Niño que se forma en el Pacífico Oriental Ecuatorial, estaba ya detectado desde ese año y principalmente quiénes son los que se dan cuenta de esa anomalía, los que nos dedicamos a la pesca.

Quién habla, tiene una relación directa también he sido armador, en la pesca de altura, en la pesca de altura se hace a partir de las 50, 200 millas, 300 millas, 400 millas, en aguas internacionales y nosotros nos dábamos cuenta de que ya habían especies en épocas de invierno, especies que debían tener presencia solamente en la época de verano, por ejemplo, el tiburón Martillo, el tiburón Zorro, el tiburón Diamante, estaban metidos con fuerza en los meses de invierno ya en el Perú, en aguas peruanas, eso te deba un indicativo que algo estaba mal.

Encima teníamos abundancia de bonito en invierno, pero abundancia en toda la zona sur y en Chile, también eso era una anomalía en invierno y así sucesivamente y ustedes y yo invito acá a los representantes de Imarpe y del Senamhi y a los congresistas acá presentes que les soliciten al diario *El Expreso*, en el momento que yo era presidente del Frente Nacional de la Pesca, alerté que ya teníamos el fenómeno El Niño, desde el ángulo pesquero.

Obviamente las entidades científicas comenzaron también ya alertar internacionales y en el Perú se demoraron, obviamente no estaba el vicealmirante Gaviola en ese momento, pero a los meses cerca al 2015, ya manifestaron de que sí existía el fenómeno El Niño.

Y eso trajo como consecuencia a que el gobierno tomara digamos las primeras medidas, presupuesto para lo que va venir porque el fenómeno se gesta en el mar y después impacta en tierra. Hubo tres mil millones de soles para la prevención, descolmatar ríos, reforzar riberas, hacer el traslado de gente que estaba en zonas de alto riesgo, etcétera.

Lamentablemente en el 2016, a principio del 2016, el ENFEN cuyos entes científicos Senamhi, Imarpe, Hidrografía, porque el ANA no tiene esa calidad o de repente me equivoco, manifestaron de que el fenómeno ya había culminado y ese informe terminó en manos del Congreso anterior y ese Congreso anterior, desvió los tres mil millones que teníamos para prevención, para otras cosas entre ellos los Panamericanos.

Y eso que ha significado, ha significado los veinticinco mil o treinta mil millones de soles en pérdidas por parte del Estado que va tener que asumir la infraestructura y las pérdidas del sector privado que también son millonarias. Estamos ahorita en

una situación terrible en nuestro país, por esta desgracia, por no tomar las medidas preventivas.

Hablé con algunos colegas que han sido reelectos, que votaron a favor de que ese dinero se desvíe como ha sido nuestro amigo Yonhy Lescano, nuestro amigo Velásquez Quesquén, amigos de Fuerza Popular, pero ellos me decían nosotros no tenemos la culpa, nos dieron este informe, los entes científicos que manejan presupuesto de todos los peruanos, millones de todos los peruanos, que ellos son los que monitorean.

Si los pesqueros están alertando simple y llanamente al darse cuenta, que en estaciones de invierno, se habían aparecido especies de verano, en abundancia y que la salinidad y la temperatura estaba muy alto tres grados, dos a tres grados por encima de lo normal, entonces cómo lo entes científicos no se dieron cuenta y cómo ellos mismos desactivaron la alerta, acaso fue por salvar el dinero de algunos empresarios que como ustedes saben tanto en la agroindustria, en la pesca, reciben por anticipado, porque si saben que va haber fenómeno no van a poder cumplir con esos contratos y obviamente nadie le va dar adelanto.

Entonces a lo que voy que eso, merece como lo estoy solicitando ser investigado, denunciar civil y penalmente a los responsables, porque acá los responsables han sido Senamhi, Hidrografía, Imarpe y todos los que involucran el ENFEN, porque al final todos avalaron, Defensa Civil, el ANA, todos avalaron un informe que permitió que el dinero que era para la prevención no se dirija a ello, si no se vaya a otra cosa, si no, no hubiera sido el impacto tan negativo, ahorita estuviéramos riéndonos del fenómeno El Niño, hubiera sido mínimo, estuviéramos preocupando esos millones de dólares en otra cosa.

Pero miren como nos han dejado, el impacto negativo, esto no podemos dejarlo pasar por alto, no es responsabilidad, por ejemplo, del presidente de Imarpe, lo vuelvo a recalcar, pero hay que investigar esto no puede pasar y este disfraz de que al final como obviamente se dieron con la puerta en la cara, nos metieron este *cuentazo* del fenómeno, El Niño Costero, este es otro Niño, el otro Niño era otro y este es otro Niño malo que se ha aparecido.

Mentira, esto fue una sinvergüenzada, esto fue para avalar grandes negocios de sirvengüenzas en perjuicio del Estado peruano y no responsabilizo como vuelvo a decir a las personas, porque acaba de asumir la responsabilidad el señor Gaviola, pero acá hay que investigar, ¿quiénes fueron esos responsables? ¿quiénes fueron esos sinvergüenzas? ¿quiénes fueron los que han condenado a este país a una situación económica perversa?

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias congresista. Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP). - Gracias presidente.

Bueno, yo comparto la indignación del congresista Vieira en relación a que los gastos desarrollados en muchos casos en el

país, son pues hechos por sinvergüenzas, el caso del gobierno de Ollanta Humala, se gastaron más de tres mil millones de dólares en defensas, con el fenómeno El Niño y allí hay temas que hay que resolver, pero lo que estamos hablando son cosas distintas, quizá no conoce el tema, claro la mirada del pescador es de que se calentó el mar del norte y hubo un fenómeno muy parecido al Niño, pero El Niño tiene condiciones, tiene una serie de eventos, se mide la oscilación del sur, están las otras Kelvin, cosas que no aparecieron en este fenómeno.

Gran problema que hubo aquí y eso se ve en la data no solamente peruana, si no también internacional, el gran problema aquí y por eso iba mi pregunta es, ¿por qué razón nuestras agencias no tuvieron la capacidad de -termino congresista para darle- para detectar este fenómeno que ya ha venido ocurriendo al menos cinco años antes con estas lluvias costeras, permanentemente, especialmente en el sur y centro del país, que estaban ocasionando huaicos, que estaban ocasionando lluvias inusuales y no pudieron analizar, estaba ocurriendo el fenómeno y en algún momento iba a ver y todas estas precipitaciones estaban gatilladas por eventos de alta temperatura, que es lo que pasó el año 2016, mucha temperatura y precipitó de la forma que ha precipitado.

Y aunado a esto y el calentamiento, no fue un calentamiento un típico Niño, por eso le llamaron El Niño Costero, pero no era un fenómeno típico de El Niño y eso es lo que deberían haber aclarado. Por eso razón creo la indignación del congresista Vieira, cuando él solo está mirando el tema pesquero, ante la respuesta de los peces ante agua caliente, va ser la misma que la de un Niño tradicional, pero obviamente hay otros actores que no estaban presentes en este período.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE. – Congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL. – Para aclararle a mi colega.

En primer lugar, usted vuelve a redundar que los tres mil millones se gastaron en prevención, le vuelvo a repetir mi querido colega, no se gastaron en nada de prevención, se desviaron para otra cosa, ese dato se le deben de alcanzar porque no lo tenía usted claro. Y le vuelvo a recalcar era el fenómeno El Niño, estimados colega, yo tengo experiencia.

El fenómeno El Niño, no se gesta en los andes, el fenómeno El Niño, se gesta en el mar y en el mar, en el Pacífico Central y es donde la gente que hace pesca de altura se da cuenta de las primeras anomalías porque en el mar es donde se ve pues especies que deben aparecer en verano, en invierno y uno va midiendo la temperatura y la temperatura que debería estar, por ejemplo, en 22 grados, que ya está en 25.

Entonces ya eso son los indicios y está en los medios de comunicación, está, por ejemplo, como le vuelvo a recalcar yo le invito que solicite al diario *El Expreso*, cómo yo alerto en el 2014, como presidente del Frente Nacional de la Pesca, la

presencia ya del fenómeno El Niño y como las instituciones después también lo certifican científicas.

Lo que sucede es que hubo un gran negocio y de la noche a la mañana desactivaron las alertas y el dinero de la prevención se destinó para otra cosa y eso le vuelvo a recalcar, es criminal y acá hay que buscar los responsables, hallarlos, responsabilizarlos civilmente y penalmente.

El señor PRESIDENTE. — Congresista muchas gracias por vuestra intervención, pero el propósito también de la presencia del presidente de esta Comisión Multisectorial, es respecto a los pronósticos, respecto a las recomendaciones que están dando para este presente año.

Y vuestra intervención es importante porque también aclara, la situación que se ha pasado, estamos hablando en pasado y lo que no quisiéramos que se vuelva a repetir..

(Intervención fuera del micrófono)

El señor VIEIRA PORTUGAL. — Una intervención; gracias, presidente.

Y una cosa más grave, yo invito acá a todos los que están presentes, que hace una semana en el programa de Nicolás Lúcar se ha presentado un representante del ENFEN, manifestando la alta posibilidad de un fenómeno de El niño, y una semana después, el presidente del ENFEN, que creo, que lo encabeza el Imarpe, dice todo lo contrario.

Y yo le doy la razón, porque nosotros vamos monitoreando el mar, los que estamos ahí interactuando, y se lo digo, como vinculado al sector pesquero. No comercialmente, pero siempre al lado de los armadores, de la información que recibo y no hay anomalías, como para un fenómeno de El Niño y lo que está haciendo el Imarpe, ahorita, es corroborar esa verdad, obviamente, ellos a nivel técnico científico.

Pero, cómo es posible que hace una semana atrás un representante del ENFEN, salga en *Exitosa* en el programa de Nicolás Lúcar, alertando de que va a haber un fenómeno de El Niño o altas probabilidades, ¿qué están buscando? Presupuesto.

El señor PRESIDENTE. — Precisamente, para eso, lo hemos invitado al presidente de esta comisión.

Vamos a darle la palabra al señor Javier Gaviola, por favor.

El señor GAVIOLA TEJADA, Javier. — Muchas gracias, señor presidente.

Hemos tomado debida nota de los distintos comentarios y de las preguntas, empecemos en el orden que fueron presentadas.

Usted, señor presidente, nos preguntaba, ¿cómo es que se liga todo este tipo de información con la población? Y casualmente, en gran parte de la presentación, cuando se habla, es del nivel de comunicados y del nivel de..

El señor PRESIDENTE. — Puedo interrumpir.

Le ruego al congresista Vieira, que ha preguntado varias cosas, me gustaría que por respeto se quede a escuchar las respuestas.

Continúe, por favor.

El señor GAVIOLA TEJADA, Javier. — Gracias, señor presidente.

Le estaba dando respuesta a su inquietud válida, totalmente por cierto de, cómo es que esta información llega a la población, no es cierto. Entonces, al margen de la página Web que les mostramos y el tipo de publicaciones que periódicamente propalamos, también, hay algún tipo de talleres, de algún tipo de llegada.

Pero, definitivamente, el nivel de información que hay tiene bastantes seguidores, cuando uno se pone a revisar la cantidad de comentarios, de visitas que tienen la Web y consecuentemente, de las consultas que nos van haciendo en algunos puntos determinados, hay un grupo de gente importante, que sí está interesada y sí tiene acceso a esta información (Intervención fuera del micrófono) Claro, que, como muchas cosas en el país, tenemos muchas otras cosas por mejorar.

Una de las preocupaciones casualmente, en base a uno de los comentarios de los señores congresistas, es que a veces por ahí, sale alguien a dar algún tipo de opinión o se autodenominan los expertos en algún tema, no solamente en este caso, en muchos casos, y por ahí, generan cierta incertidumbre en la población ¿no?

Una de las políticas de trabajo de esta comisión es que hay un vocero único, que es el secretario técnico de la comisión, y que da una información totalmente consolidada, en base a la serie de partes que cada uno de los organismos contribuyen y se van haciendo los monitoreos.

De tal manera, de que haya una sola idea oficial a nombre de la comisión, y no estén por ahí, a veces, nuestros amigos periodistas, escuchan algo que salió un señor equis diciendo, o que dijeron por tal sitio tal cosa, entonces y eso genera cierta incertidumbre y confusión porque a veces se confunden los términos, se emplean mal las referencias, se emplean mal los datos, como se mencionó las predicciones tienen un tiempo, no se pueden hacer con tanta anticipación, tienen unos pocos meses, hay algunas manifestaciones y para eso, también, hay unas normas técnicas, que es otra de las cosas que quería explicarles.

Estas normas técnicas, que también se encuentran publicadas y están a la mano de cualquier persona, especifican cuáles son la metodología nacional e internacional que se tiene para poder hacerlo. De manera tal, que la evaluación de a qué cosa corresponde uno u otra cosa, tiene una serie de protocolos que están debidamente detallados y anexados.

Por consiguiente, todo ese grueso de información está totalmente disponible, es fuente totalmente abierta al público, y en ese sentido, es que sí hay un acercamiento de alcance a la información, hay gente que lamentablemente, no se preocupa de repente en informarse, cuando tienen que hacerlo para algún tipo de decisiones que pudiera hacer. Es una realidad ajena, creo a

cualquiera de nosotros. Pero en ese sentido, si hay esa preocupación.

En el caso de la siguiente pregunta, de la exactitud de los pronósticos y qué pasó en el 2015, 2016, para los grupos científicos, si fue Niño el del 2015, 2016. No, es que, no hubo Niño.

Las consecuencias fueron distintas, hay distintas manifestaciones, hay distintos tipos de términos y en ese sentido, si las medidas de prevención fueron las adecuadas o no. Yo creo, que nosotros no seríamos quien para medirlas, no es cierto, o sea, los fondos que se dan, siempre son escasos, es lamentable que a veces no se asignen los fondos en las cantidades que se necesitan para las medidas de prevención, que es creo, lo que todos estamos de acuerdo, es los más importantes y los más necesarios, o sea, no estar tomando medidas que se le podría llamar como de prevención, como un tipo de medidas inmediatas, que en el lapso de dos, tres meses queremos poner una cosa por aquí, otra cosa por allá.

Cuando esto tiene que obedecer como dije en la exposición a una planificación a mediano, a largo plazo, y con la información que di, disponible desde hace muchos años atrás. Hay unos informes que les comenté durante la exposición que son bien interesantes, se los recomiendo leer, por ejemplo, que las hace la Comunidad Andina, que se llama lecciones aprendidas, creo que les dije, no. Eso sumado, por ejemplo, con los trabajos que hace el CISMID de la Universidad Nacional de Ingeniería, en donde está totalmente identificado cuál debería ser el ordenamiento territorial correcto de cuáles son las zonas que se deben ocupar o no.

Igual como hablaba el congresista Vieira en el tema de la pesca, efectivamente, hay manifestaciones de que los recursos, el tipo de recursos que se presentan de acuerdo al tipo de agua, también, lo dan y eso, también se tiene que transformar en oportunidades, saber de qué cosas se nos puede venir, para que la gente que vive el día a día de la pesca sepa a qué cosa se puede dedicar en la época de verano, que sabemos que todos los años se nos calienta el mar.

Entonces, ese tipo de medidas en cuanto a los presupuestos que se usaron para las medidas de prevención y qué tipo de prevención se dieron. Yo no quisiera referirme porque no es tema que nosotros, obviamente, lo manejamos.

Pero sí pensamos como peruanos, creo que siempre es necesario, pero en un nivel de planificación mediano y largo plazo. No, en medidas inmediatas. Ese es un tema que es importante.

En el tercer punto, que, perdón, para no salirme del punto de 2015, 2016 al cual, yo no estuve, pero, sí conozco el tema y también al congresista Zeballos, explicarle un poco que, dentro de mi formación de la institución, yo soy oceanógrafo de profesión. No soy una persona que desconoce, no se me puede estilar como un militar, también, netamente que ve, que es otro tipo de manejos.

Pero, sí, yo creo que, en los temas de los planeamientos estratégicos para este tipo de cosas de los niveles decisionales, es bastante importante saber cómo consolidar la información científica, que la conocemos bastante bien y para poder mejorar la parte de la predicción, que es lo que se quiere disminuir.

Yo quisiera pedirle a Grinia, que nos dé un poco más del alcance sobre este 2015, 2016 en el tema de lo que sucedió, porque fue un fenómeno interesante de escuchar de cómo se presentó este tema de su comentario.

El señor PRESIDENTE. – Continúe.

La señora ÁVALOS, Grinia. – Gracias.

En realidad, me gustaría responder las preguntas del congresista Lizana, del congresista Zeballos, también del congresista Vieira sobre por qué es tan complicado tener mayor certeza en cuanto al pronóstico de El Niño. Y si ustedes recordarán, –no sé si es posible retroceder las imágenes–

Pero tenemos dos secciones importantes, que nosotros los científicos del mundo monitoreamos permanentemente cuando queremos ver cuál va a ser la evolución de un evento del El Niño. Es el Pacífico Central cuyos cambios en este sector nos afectan indirectamente, o sea, cerca al Pacífico Central, no hay ninguna población en el mundo cercana, es mar abierto, y la característica que tiene esta zona del Pacífico Central es que es muy predecible.

Es decir, cualquier cambio, evolución de las condiciones océano atmosféricas en esta región, es fácil de predecir, por eso, es que la NOA y otros centros internacionales –en la exposición del almirante sí–

Por eso, es que la NOA y otros centros internacionales del clima ponen su foco de monitoreo para el Niño, en esa región. Todo lo que pase en esta región afecta de manera indirecta al clima global, no solamente a una zona.

Entonces, en esta zona se tienen ya un índice conocido para definir si hay o no hay Niño y de qué intensidad es. Al otro lado del Pacífico, en el Pacífico Oriental tenemos la región Niño uno más dos que colinda con la zona sudamericana y es ahí, cuando nosotros decimos, que cualquier calentamiento que ocurra en esta zona por más de tres meses, afecta directamente, ya no indirectamente, sino directamente al clima que generalmente es árido, seco, es uno de los desiertos más intensos o más secos del mundo, perdón, y trastoca todo el clima de esa zona.

Las agencias nacionales ponen su foco en esta región, cuál es la diferencia desde el punto de vista de la estrategia observacional entre estas dos áreas. En la zona central y a lo largo de todo el Pacífico ecuatorial tenemos las boyas, hay cientos de boyas que son gestionadas, manejadas por Japón y Estados Unidos principalmente, y nosotros los países somos usuarios de esa información.

Hacia el otro lado, hay unas cuantas boyas de esa misma red. Sin embargo, no sé si tienen conocimiento, pero, incluso, desde la administración del Presidente Obama, se cortaron presupuestos para esta zona y se dejaron algunas boyas sin mayor cambio, ni mantenimiento y son justo lo que nosotros las agencias nacionales y todas las agencias que necesitan información. No contamos con esa información, a través del ENFEN inclusive, se han hecho las comunicaciones a la NOA, se han hecho, tratar de hacer acuerdos para poder contar con esas nuevas boyas, pero eso ha sido, o es una limitante. Adicionalmente, tenemos otras fuentes de información como las boyas ARGO, pero les falta mayor información atmosférica.

Otro punto, que limita la predictibilidad en esta zona, es que es una zona altamente dinámica a diferencia del Pacífico Central, transversalizada por varias corrientes, tanto ecuatoriales como las que vienen del sur. Por lo tanto, es una zona altamente dinámica, que hay que esperar a que se puedan dar tres meses por lo menos de calentamiento para decir o definir, la que tenemos, la presencia de un evento y de qué intensidad puede ser.

En el otro lado, los índices en realidad toman más tiempo inclusive, pero, incluso, ahora mismo se está replanteando en Estados Unidos, que también ellos necesitan mayor prontitud para tomar decisiones. No esperar cinco meses, como lo hace la NOA y otras agencias para definir si hay o no hay Niño en el Pacífico Central.

Otro aspecto que limita la predictibilidad en esta zona son las fuentes de información ya a nivel regional. El Niño no es un evento solamente atmosférico o solamente oceánico, de ahí la complejidad, es la interacción de estos dos subsistemas, por lo tanto, el monitoreo no solamente se puede definir monitoreando que tan caliente está el mar, sino también cómo la atmosfera colabora o se reacomoda ante esta anomalía del mar.

En los eventos 1982,1983, 1997, 1998, 2015, 2016 que sí es considerado un evento El Niño, como dije al inicio, uno de los más fuertes de los últimos 50 años con afectación en el clima global.

La manifestación del El Niño fue de manera ordenada, evolucionada. Primero, empezó un calentamiento, luego empieza la atmosfera a responder a esa anomalía del mar y se genera todo un *feedback* de anomalías climáticas a nivel regional.

Hay un *paper*, que está por salir publicado, que trata sobre los tipos de Niño. No solamente son esos niños canónicos o clásicos los que han afectado o vienen afectando y afectarán al país. Son niños, como el calentamiento que tuvimos en el 2017 y que, como superó la valla de tres meses, se denominó El Niño costero, que se parece mucho al Niño del 2025* según la referencia de este artículo que está por salir, y es probablemente el Niño, que los pescadores paiteños siempre han conocido, más allá, de que el calentamiento pueda haberse dado en el Pacífico Central u Oriental simplemente para ellos el escenario de un mar más

caliente trastocaba o trastoca todo su ecosistema y finalmente, se traduce en intensas lluvias. Luego...

El señor PRESIDENTE. — Doctora, el congresista Vieira le quiere hacer una interrupción. Dos interrupciones.

El señor VIEIRA PORTUGAL. — Gracias, presidente.

Muy preocupado por lo que viene exponiendo la señorita.

En primer lugar, quisiera hacerle una pregunta explicita, que me responda, ¿dónde se gesta el fenómeno de El Niño, en el océano o en la atmosfera? Uno, porque ella, ha dicho que no es exclusivamente en el océano.

Y la segunda pregunta que parece más grave, qué ha dicho que este se parece al fenómeno del 2025, estamos en el 2018.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP). — Lo que iba a plantear va en relación a lo que dice el congresista Vieira, qué curioso.

A ver, yo entiendo que el fenómeno de El Niño, es un fenómeno atmosférico y oceánico y cuando hay relajación de los vientos ocurre una serie de cambios, obviamente, entonces, cuando se relajan los vientos, los alisios y el monzón; es cuando ocurre el fenómeno atmosférico, porque las aguas calientes que discurren por el océano hacia las zonas de Java, Sumatra, Borneo llevan agua caliente permanentemente. Cuando los vientos, el sistema atmosférico se relaja, el agua ya no discurre hacia ese lado y regresa y calienta, y el avance de estas aguas calientes son las ondas Kelvin, que llegan eventualmente a la costa del Pacífico y eso es El Niño. Cierto.

Y el Niño costero, es un fenómeno distinto, en el que no ha ocurrido esto, y lo que ha ocurrido es un fenómeno asociado al calentamiento global, que es un fenómeno localizado. El resultado es el mismo, calentamiento de las aguas frente a la costa. Pero no, porque de las aguas calientes vienen del otro lado sino porque se han calentado regionalmente, como usted lo ha indicado. Esa es la diferencia.

Por eso, yo hacia la atingencia de que son fenómenos completamente distintos. Uno, que es el niño clásico y el llamado Niño costero, se refiere más al que está relacionado al calentamiento global y está relacionado a otros fenómenos que está ocurriendo que tienen similares condiciones. Se calienta el agua, obviamente, van a aparecer los peces de agua caliente, van a ver estos cambios.

Pero, lo que habría que definir bien y redefinir es estos conceptos en relación a lo que se nos está viniendo, porque probablemente, estos dos fenómenos que son, aparentemente tienen el mismo resultado, en realidad, son de naturaleza distinta y allí habría que ver qué más podría haber, y por eso, la necesidad, que yo hacía de hacer predicciones, para ver qué es y obviamente, hacer modelamientos, que es el trabajo de ustedes para poder entender mejor lo que nos va a pasar y que nos digan que puede en escenario A, B, o C, de acuerdo a probabilidades, qué podemos hacer en determinados años, y qué es lo que vienen a

ser de acá 5, 10 años en prevención o en cómo utilizar, como bien lo dijo el congresista, presidente de la comisión, cómo hacer para utilizar beneficiosamente esas aguas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. – Les agradezco vuestra participación.

Efectivamente, acá pueden tener cada una posibilidad o tienen una teoría con respecto a los fenómenos y a la interactuación de los fenómenos.

Está bien, me parece bien el aporte de los congresistas, pero, también, hay otro propósito mayor, que es el control de carácter político y el control de la fiscalización de lo que hacen vuestras instituciones, y creo, que esa es la razón por la cual, los hemos invitado.

Yo sé, que ahí, los ecólogos con el respeto y también los especialistas en mar tienen sus propias posiciones, pero, ahora, nos interesa también esta aclaración.

Por favor, les ruego congresista Vieira no sé, si va en ese propósito su otra intervención.

Le agradezco congresista.

El señor VIEIRA PORTUGAL. – Gracias, presidente.

Entiendo lo que usted está diciendo.

Efectivamente, tengo mi posición y la mantengo, y lo corrobora el presidente de Imarpe que ha manifestado que en el 2105 dice sí fue fenómeno de El Niño.

Y una cosa más grave, y en un momento lo haré público. Cuando desactivan, cuando ellos dan el mensaje de que se había desactivado el fenómeno en El Niño en el 2016, que llevó a que el dinero de la prevención se vaya a otra cosa. Yo llamé inmediatamente al ministro de la Producción Bruno Giuffra a los dos meses, más o menos en el mes de setiembre, y le dije que las aguas seguían por dos grados encima de lo normal, el mar y estábamos en invierno y que nos acercábamos al verano, que por obvias razones, y por lógica, por la cercanía al sol, la temperatura iba a elevarse mucho más.

Así que, cuando le manifesté eso el ministro Giuffra me dijo “no te preocupes, que me ha asegurado el Imarpe que no va a haber fenómeno, y que no va a haber ningún problema” Miren todo el desastre que hubo.

Pero, sé al punto que va, y sobre su posición presidente, al respecto debo decir qué sí se tiene que investigar, porque no podemos estar jugando con el tema de la prevención, con el dinero de la prevención.

Mire para recuperarse el norte nos vamos a demorar por lo menos unos 15 años. Si, Pisco ya estamos en 11, imagínense, ni siquiera ha avanzado el 30%, imagínense en lo que será el norte.

Entonces, yo avaló y comparto su posición y hay que hallar a los responsables, también de quiénes desinformaron en su momento al Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Vieira.

Por favor, no estoy en contra de ninguna de las posiciones sino más bien, creo, que es complementaria a la posición que se está planteando. Pero, también, hay prioridades en este sentido, y con eso, no estamos en contra de la prevención, tampoco estamos en contra de la fiscalización y el control, que debe haber a todas estas acciones previas que se han hecho.

El señor PRESIDENTE. – Continúe, doctora Grinia.

La señora ÁVALOS, Grinia. – Gracias.

Si, en realidad fue un lapsus 1925, es el evento que tuvo magnitudes muy similares o manifestaciones muy similares al Niño de 2017, y que probablemente, como decía y en las crónicas que tenemos revisando de la información de esa época y, además, que hay escasa información observacional, tienen características muy similares. Sería, importante, también que una vez que salga de repente ese *paper* de las agencias nacionales, compartirlas con el Congreso, para en tender un poco más sobre esta fenomenología. No tenemos un solo tipo de Niño, si no hay varias manifestaciones y en el contexto del cambio climático, no hay que cerrarse a que este evento también pueda evolucionar, pueda cambiar.

Entonces, solamente para terminar, y el congresista Zeballos, digamos, respondió en parte la primera pregunta del congresista Vieira, es, dónde se forma o dónde se gesta en realidad. Son dos los causantes de la formación de un evento de El Niño, no solamente es la atmosfera, o no solamente es el mar. Si el mar se calienta es porque la atmosfera ya de manera sistemática, los vientos han estado colapsando y se calienta el mar, y si el mar de pronto por alguna anomalía o algún tema no... (Intervención fuera del micrófono)

El Niño, el evento, como Niño es una consecuencia del calentamiento del océano... (Intervención fuera del micrófono)

Es que no tiene un origen, congresista. En realidad, es un tema que no podemos decir que se gesta en el océano, porque un calentamiento que se da en el océano. No, necesariamente deviene en un evento de El Niño, tiene que ver, cómo los vientos y la atmosfera corresponden a este calentamiento para que se transforme en un evento de El Niño. Igualmente, o sea, es la interacción, justamente, de ahí deviene me parece el mayor y mejor que se deben fortalecer los vínculos entre los actores científicos y los tomadores de decisiones, para entender la fenomenología de este evento de nevada. No, es como un evento de nevada, no, es como un evento aislado de lluvia, es una complejidad, y es una suma de procesos que van desencadenando y configurando un evento El Niño.

Es como preguntar, cuál es primero el huevo o la gallina. En realidad, cada uno tiene su cuota de aporte, para dar como resultado un fenómeno El Niño, sino sería un calentamiento aislado del mar o simplemente un debilitamiento de los vientos. Esa cuestión, me parece desde la parte técnica está bien claro, y debería también, de alguna manera, ser entendida o mejor

traducida por ahí, el énfasis del almirante Gaviola de esta mayor interacción con la ciudadanía, para entender cómo es esta fenomenología y cómo evoluciona, cuándo empieza y cómo va decayendo, Y en ese proceso, qué acciones o qué toma de decisiones se deben ir incorporando ya de la otra esfera, que corresponde a los tomadores de decisiones.

Solamente, quería terminar, indicando, que, en este tema del El Niño, hay muchos actores identificados. Uno de los actores son las instituciones científicas, que definen monitorean y caracterizan al evento basado en hechos objetivos, como son los índices, los índices nos indican, en qué momento se van manifestando y se van dando esta complejidad océano atmosférica y hasta qué punto termina con esa información o ese protocolo, que está disponible en la páginas Web de todas la instituciones, así como la NOA, maneja el índice ONI; el Perú y las agencias nacionales trabajan con ISSN que es otro índice que nosotros manejamos.

Entonces, digamos, eso, es importante recalcarlo y solamente, quería terminar esta presentación, cerrando y resumiendo dos ideas importantes. La predictibilidad en el Pacífico oriental es limitada, hay una necesidad de reformular o replantear la estrategia observacional, no solamente a nivel país sino a nivel regional, en el marco del ERF, inclusive. Y el otro aspecto, es qué proceso de toma de decisiones se pueden ir dando ya, cuando las agencias nacionales como el ENFEN, emiten un comunicado probabilístico con incertidumbre, pero qué proceso de toma de decisiones se desencadenan a partir de ese comunicado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. – Muchas gracias, doctora Grinia.

Mi agradecimiento al presidente de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño, al almirante Javier Gaviola Tejada; igualmente, a usted doctora Grinia Ávalos por vuestra presentación.

Pero también quiero agradecer y disculparme, ya hemos conversado previamente, los congresistas se están retirando ya, y, por lo tanto, habíamos invitado, también, al ingeniero Jorge Montenegro Chavesta, gerente de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Le agradezco su presencia, lo programaremos para otra oportunidad, y le agradezco su tolerancia, más que todo.

Y a ustedes, igualmente, muchas gracias, a ustedes congresistas Vieira, Zeballos y Lizana.

Muchas gracias, por vuestra presencia.

Siendo las 11:05 h, vamos a levantar la sesión.

Muchas gracias.

—A las 11:05 h, se levanta la sesión.